Montevideo—Viérnes 27 de Febrero de 1891 | EDICION DE LA TARDE | Año XII de esta edicion—Núm. 3,092

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
Id. atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 54.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Febrero 27—Dice un telegrama de Concepcion del Uruguay, publicado por *La Prensa*, que circula la noticia de haberse sofocado el movimiento revolucionario en Santa Fé, que debió estallar simultáneamente en esa provincia. No obstante aquí hay completa calma y nadie puede suponer la realizacion de esos hechos.

—Cambiáronse telegramas entre el Ministro de Hacienda doctor Lopez y el banquero Baron de Rosthschild, respecto al empréstito de 75 millones.

—Fueron puestos en libertad en la causa del atentado del general Roca, Cárlos Bonetti, Enrique Bonetti, Luis Bardonechi, Diego Sellii, Valentin Marquez, Alejandro Erba, Hércules Monetti, José Rueda; continuando detenidos el autor principal, Tomás Sambrice, su hermano Eduardo, Octavio Palacios, Victor Soyay y Oscar Roravall.

—Los estudiantes de medicina reúnense hoy nuevamente para fijar el dia que verificaráse la manifestacion al Dr. Pirovano.

—El comité de recepcion del general Mitre resolvió que una comision compuesta de numerosas personas trasladase á Montevideo para esperar allí al viajero.

Buenos Aires, 27—Recibiéronse los telegramas siguientes de Chile:

Puente del Inca, 26—En este momento, llega el siguiente parte oficial del intendente de Antofagasta sobre los sucesos del norte.—Antofagasta 12,30 p.m. Febrero 24—Señor Presidente: E. Silva Moreno, Moran Fierro, Roberto Bruce y otros empleados llegados por el vapor *Arica*, que arribó hoy en la mañana, dan las noticias siguientes de Iquique:

Los que escaparon del choque fueron dispersados por las fuerzas de Soto. El 19, por la mañana, bajó Soto con sus tropas y ocupó la ciudad. A esa hora, desembarcaba la marinería y se refugiaba en la aduana desde donde hacia sobre Soto fuego de rifles y ametralladoras. La escuadra rompió desde los primeros momentos sus fuegos contra la ciudad.

Los revolucionarios carecian de fondos y quisieron obligar á los gerentes de los Bancos á admitir vale.

El 22 salieron las fuerzas revolucionarias á batirse con Robles. En el *Amazonas* debia salir Villegas al Sur con los heridos gubernistas.

Sábese que la mayoría de la oficialidad y de la tropa del gobierno ha perecido. Del batallon 4.º de línea solo quedaron dieciocho soldados, pereciendo todos los jefes y oficiales. El *Imperial* desembarcó anoche en Antofagasta la division del coronel Alcerreca. Supónese que hoy habráse librado una batalla campal en la Pampa de Iquique, que será sangrienta.

Santiago de Chile, Febrero 26—Personas bien informadas de los asuntos del gobierno y de la marcha de las operaciones, dicen que Iquique ha caido en poder de los revolucionarios, mediante una capitulacion que aquí no explícase. Se espera de un momento á otro que sea recuperado por las fuerzas de Robles que se dispone á atacar la plaza al frente de mas de dos mil hombres.

Circulan tambien rumores de que las columnas que mandan los coroneles Gana y Arrate han conseguido reunirse con la division Robles y que si esto es cierto, las fuerzas del gobierno en aquel punto sumarán de cuatro mil quinientos á cinco mil hombres, lo que haria seguro el éxito de esta operacion.

Comerciales

Buenos Aires, Febrero 27—Oro, 346.50.
Acciones Banco Nacional, al contado, 87.
Id. Banco Constructor, id. 10.00.
Id. Muelles Catalinas, id. 16.50.
—Salen *Minería* y *Rivadavia*.

Amberes, 24—Las lanas de Buenos Aires de 30 por ciento de rendimiento se cotizan hoy en este mercado como sigue: lanas madres de calidad superior, 1,42 1/2 á 1,45 fr. el kilo; id id calidad media, 1,32 1/2 á 1,35 fr.; id id calidad secundaria, 1,20 á 1,22 1/2 fr. Existencia de lanas del Rio de la Plata, de todas clases, 14(.)00 á 15(.) fardos.

Cueros secos de novillo de matadero, de 29 á 30 [illegible]. Cueros de vaca de saladero, de 20 kilos de peso, 42 [illegible] fr. 50 kilos.

Existencia de cueros vacunos del Rio de la Plata de todas clases, 130.000 á 140.000 cueros.

Amberes, 25—En la 1.ª quincena de Febrero se han exportado para Buenos Aires de esta plaza [illegible] barricas azúcar; de Rotterdam nada; de Hamburgo, 1500 á 1750; de Bremen, 600 á 700.

[illegible]

Berlin, 24—Fondos públicos nacionales argentinos de 1887, con 5 por 100 de interés, 71 á 71 1/2 por 100.

Id. de la provincia de Buenos Aires de 1886, con 6 por 100 de interés, 69 á 69 1/2 por 100.

Londres, 25—Fondos públicos nacionales argentinos de 1886, con 5 por 100 de interés, 73 á 73 1/2 por 100.

NOTICIAS GENERALES

Digno de imitarse—[illegible]

Un crimen—Ha fallecido en la Florida el sujeto que aparece como víctima en el siguiente relato: [illegible] sita en las puntas del Arroyo de la Virgen.

Al penetrar en la casa Paleu, se encontró con su ex-dependiente José Ferrali, con quien se hallaba distanciado por una cuestion de pesos, asunto en el que intervino como mediador el señor Abal que interpuso su amistad para evitar que mas tarde ó mas temprano sucediera algun lance, que desgraciadamente se produjo el sábado.

Despues de un cambio de ideas, Ferrali y Paleu habian quedado en apariencias arreglados cuando el primero despues de un largo rato se levantó y aproximándose por detrás á su antiguo patron que se hallaba sentado sobre una silla, le infirió tres puñaladas, una de ellas gravísima, situada en la parte lateral del cuello, que afectó la vena yugular externa y que mide cuatro centímetros de ángulo, siendo imposible conocer la profundidad de ella, á causa de la hemorragia que se pronunció cuando el médico de policía intentó practicar esta operacion.

Hasta este momento el heridor no ha sido capturado, apesar de las activas diligencias practicadas por la policía.

Un filántropo—El médico brasilero señor Pio Angel da Silva, hacendado de Averías, está practicando allí verdaderas obras de humanidad para con los vecinos que solicitan el auxilio desinteresado de sus conocimientos medicinales.

Donde quiera que es requerida la presencia del doctor da Silva, éste acude solícito y atiende á cualquier doliente sin exigir ni aceptar remuneracion alguna.

Hace poco tiempo costeóse á esta con el solo humanitario propósito de adquirir linfa vacínica, lo que consiguió, procediendo en cuanto llegó á Averías á inocular con ella á todas las personas que lo solicitaban.

Hospital de Caridad—Febrero 26—Entraron: Manuel Contreras, español, jornalero, con fractura de dos costillas de la clavícula; herida por desgarro de la mano con fractura de los metacarpianos.

Eduardo Werds, inglés, estivador, con contusiones del torax.

Luis Benjamin Cutenen, se ignora la nacionalidad y profesion, con fractura de la base del cráneo.

Un individuo de nacionalidad italiano, jornalero, con herida penetrante del dorso de la mano derecha; despues de curado, fué llevado por la autoridad policial.

Fueron curados por el doctor Cebrian y el practicante Ferrer.

Criminal aprehendido—Escriben de Fray Bentos (Independencia):

El comisario de pesquisas señor Gregorio Amaral partió anoche en comision al Salto, con el objeto de traer á esta á un individuo sobre quien hay vehementes sospechas de ser el autor del asesinato llevado á cabo en casa de don Tomás Gonzalez hace mas de un mes, en la persona del moreno Calatayud.

El presunto asesino fué aprehendido por el regimiento 1.º de Caballería que se encuentra destacado en Arapey.

El comisario de la 4.ª seccion, mayor Bermudez, sabiendo que ese mismo individuo había cometido otros crímenes en el Brasil, y que por consiguiente no se atreveria á trasponer la frontera, habíase puesto en su persecucion hasta San Eugenio, sin poder conseguir su objeto.

Negocion—Se ha dicho en los corrillos de la Bolsa que á los señores Martinelli, Piaggio y Montero, propietarios del Tranvia Oriental, las van á ser escrituradas las fincas siguientes, en pago de la deuda que tiene pendiente con aquéllos la Compañía Nacional.

Las fincas dichas son:

Manzana del teatro San Felipe; terreno del Centro Catalá, calle Colonia esquina Queguay; terreno y edificio en construccion en la calle 18 de Julio frente á la plaza de Cagancha.

La historia de la negociacion entre los propietarios del tranvia Oriental y la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas ha hecho bastante ruido y nuestros lectores deben de recordarla. Compradas las tres líneas del tranvia Oriental por la Compañía Nacional en la cantidad de un millon y medio de pesos, precio exagerado aun en la época de la exaltacion de todos los valores, la Compañía entregó al contado á los vendedores señores Martinelli, Montero y Piaggio la mitad del importe de la compra, esto es, 750,000 pesos, y por el resto un crédito garantido por las mismas líneas de tranvia.

Vencido con exceso el plazo dentro del cual se les debió pagar el crédito, el señor Martinelli y sus socios iniciaron demanda por cobro á la Compañía; la consecuencia de la demanda fué la ejecucion del crédito y venta en almoneda pública de los tranvías, que volvieron á poder de sus antiguos dueños por la cantidad de 300.000 pesos.

Y por tanto, no habiendo bastado esa venta para cubrir el crédito, la Compañía, deudora de los señores Martinelli, Piaggio y Montero de la cantidad de 450,000 pesos, más intereses crecidos, vá á entregarles en pago las propiedades enumeradas.

Con lo cual aquellos señores tienen sus tres líneas de tramvia, 450,000 pesos descontando lo que pagaron por readquirirla), y además tres fincas valiosas.

Florida—Dice *El Progreso*: Fueron aprehendidos y serán en breve remitidos á la capital tres desertores del Regimiento de artillería ligera.

—A disposicion de la justicia se presentó el comerciante de esta plaza don Feliciano Pericolo, que hizo cesion de bienes en favor de sus acreedores.

—Con las frecuentes lluvias, puede contarse con una abundante cosecha de maiz en el departamento.

En cuanto á los campos, mejoran notablemente, pudiéndose asegurar que para fines de Abril las haciendas estarán gordas.

Cerro-Largo—A inmediaciones del Sarandí han ocurrido algunos casos de viruela en las casas de los vecinos Ceferino Farías y de Regino Noble.

El vecindario está satisfecho de la conducta que observa el comisario Vera, haciéndose acreedor al respeto y consideracion de todos.

—De la 7.ª seccion (Fraile Muerto) nos dicen:

Desde hace tiempo esta seccion está tranquila y no se nota como en otras épocas el abandono de la autoridad en la vigilancia de los intereses en ella radicados; el abijeato ha disminuido considerablemente á causa de la actividad y buen tino de nuestro comisario, el capitan Lino Cabrera, que no descansa en la persecucion de los cuatreros.

Merece averiguarse—Dice una correspondencia de Averías:

Hace dos dias que yendo don Gregorio Romero conduciendo dos carretas de bueyes, fué detenido por un sargento del comisario Cabrera, quien le dió la voz de preso á nombre de su superior.

Romero que tenia conciencia de no haber cometido delito alguno, trató de convencer al sargento del perjuicio que se le ocasionaba haciéndole abandonar las carretas, pero viendo la inutilidad de sus súplicas se resignó á seguir al agente policial hasta la comisaria, donde llegó siendo ya algo avanzada la noche, y cuando ya dormía el comisario.

A la 1 de la noche recien vuelve á aparecérsele el sargento en el cuarto en que se le tenia encerrado, y sin decírsele la causa de su prision, lo pone aquél en libertad.

De esto se infiere que el objeto de ser llevado Romero á la Comisaría, no fué otro que darle un petardo é interrumpirle el camino para perjudicarle en sus intereses, pues nos consta que el señor Cabrera quiere mal á Romero, por haber éste firmado en un escrito que contra aquél apareció hace algun tiempo en el diario *El Paysandú*.

Los comentarios á que se prestan estos hechos arbitrarios de los comisarios, los dejo librados á los lectores y al señor Jefe Político don Luis Batlle y Ordoñez.

Martin Fierro—Hoy, al cabo de seis gloriosas y provechosas representaciones de *Juan Moreira*, dia á dia, tendrá asueto la Compañía del *Nuevo Politeama* á fin de prepararse para ensayar *Martin Fierro*, otro drama criollo que no es conocido entre nosotros.

El libreto (pardon s. v. p.) procede de un afamado libro en verso que dió inmensa popularidad á su autor en la República Argentina,—el diputado señor Hernandez, profundo conocedor de la vida campesina en sus relaciones con las gentes de alto copete.

Género flamenco—Se ha formado una compañía del género flamenco, cuyo campo de maniobras será el teatro San Felipe.

Hacen parte de ella Dolores Millan, el bajo cómico Gil, Garasa y Martinez.

Lazareto—Ayer, al producirse la explosion en el Buceo, habia diez enfermos de viruela y tifus en el cercano lazareto.

Al saber la Direccion de Caridad que el edificio habia sufrido desperfectos, dispuso que inmediatamente ocurriese un albañil á fin de adoptar las primeras medidas de seguridad.

El tiempo—Hoy á las 8 a. m., reinaba buen tiempo en Pando, Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala, Migues, Minas, Tapes, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, San Cárlos, Maldonado, Punta del Este, Pan de Azúcar, Rocha, Castillos, Santa Victoria, Barra de Santa Lucía, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Ni una sola escuela!—Escriben de Averías (departamento de Rio Negro):

"El único colegio que existia aquí, y que estaba en casa del señor Santiago Reyes, dejó de funcionar hace cerca de dos semanas.

En muchas leguas al rededor de este paraje, no existe una sola escuela, ni pública ni particular, y así es que los numerosos niños en edad de educarse existentes aquí, tienen que permanecer sumidos en la más crasa ignorancia, exentos de las más elementales nociones del saber humano."

Pasajeros—Llegados hoy en el *Colon*:
De Concordia—S. Volin.
Del Uruguay—Eva T. de Iturriaga, M. Fernández.
De Fray Bentos—A. Repetto.
De Mercedes—A. Enonetti, P. Caroli, L. Prieto, F. Frias y un menor.
De Buenos Aires—P. Yaim, J. Iturriaga, C. Pécula y señora, J. Bando.
—En el *Elisa Cerano*:
De la Asuncion—R. García, T. Legal.
Del Paraná—A. Calvo.
Del Rosario—A. Gron, J. Camino, J. Bermugart, B. Zuma.
De Buenos Aires—C. Marco, E. Paulo, Luis Latiera, J. B. Cayanda y uno más, S. Tarni, P. Komanc, J. Marey, A. Chal.
—En el *Saturno*:
Del Salto—L. Camea.
De Paysandú—B. Diana.
De Gualeguaychú—J. Ferro.
De Mercedes—J. J. Villanueva, O. Terrevia, J. Zoluaga, C. Arias, J. Morales, M. Antoni, F. Rey.
De Fray Bentos—Navarza.
De Dolores—Araserpo.
De Buenos Aires—J. Luis Maria Casal, Ana Deonetto, familia Echani, M. Suby Sauchi, J. Cruz, J. Cruz, E. Acadi, A. Juell Casal y dos mas, J. Viana y cuatro mas, A. Mayol, Carmen Ferreira, O. Burecare, L. Jacod, J. Imas, y cuatro mas, Gatesolla, H. Dendi, J. Soto y cuatro mas, A. Cabal, J. Aldrovich, Palgrabel, D. Alvarez, M. Aman, A. Tachi, V. Barselati, P. Pricoci L. Ieghon, B. Rosas, Y. Ruostinz, J. Velflion D. Satier, A. Camillas, V. Mantis, Oluidi, J. Seoba, R. Castasatechi, C. Sharliny J. Griffo, L Errandonea, V. Eaos, J. Castilla, M. Molmer.
27 pasajeros de 2.ª clase.

Metálico—Llegado hoy en el vapor *Colon*: Viuda de A. F. Braga, 1.003,16 pesos.
—En el vapor *Elisa Cerano*:
Rein hno., 705 pesos; Laimann y Reimer, 180 pesos y 150.000 reis; Rivera y Conde, 973.
—En el vapor *Saturno*:
S. Juarez, 129 pesos; E. Monteverde, 400; Hein Kerner hno., 100; Trabucatti hno., 526,68; Corbacho hermanos, 997,90; C. Castro, 2.000; Alvariza hno., 39,80; B. Avala, 2.000; L. B. Supervielle, 2.200.
—En el vapor *Diamantino*:
J. Mureana, 900 pesos; H. Sá, 745.
—En el vapor *Rio Pardo*:
M. Gomez Veiga, 1,000 pesos; J. A. Nicoliche, 621; á la órden, 5.000; B. Gomez, 1.600; N. Sá, 1.059,30; London y Brazilian Bank, 5 967,46; B. Tejada, 2.800; á la órden, 290 libras.

En prevision—Por órden de la Inspeccion del Resguardo, se está procediendo á la revisacion de las llaves de incendio, de que están provistos los depósitos fiscales.

Ya han sido probadas las interiores pertenecientes á los depósitos A. J. y D. dando escelentes resultados.

Hoy se efectuará la prueba de las llaves colocadas en la calle, la que corresponde al Depósito Serna y demás depósitos desde la Aduana Nueva hasta Capurro.

Carga al agua—Declaracion—Febrero 27—Con esta fecha se presentaron el patron y tripulantes de la lancha *Núm. 180*, y declararon:

Que estando al costado del vapor francés *Pampa*, entregando cueros salados de los señores Roux y C.ª, en momentos de entregar una lingada con veinte cueros, ésta chocó contra el costado del vapor, corriéndose y deshaciéndose la lingada, cayendo cuatro cueros al agua, siendo inútiles los esfuerzos hechos para salvarlos.—*Pedro Batticria.*—A ruego de José Rius, por no saber firmar, *José Butti.*—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

En cuarentena—Se encuentran en cuarentena los vapores brasileros *Rio Pardo* é inglés *Merkelyne*, llegados hoy con procedencia de Rio Janeiro y puertos de escalas el primero, y de Amberes el segundo, pero habiendo tocado en Rio Janeiro.

Oficina de análisis de la Aduana—Febrero 26 de 1891—Muestras despachadas por haber resultado buenas:

Vino italiano, 10; id españoles, 5; id Jerez, 1; cerveza, 1.—Total: 17.

Golpes y heridas—Ha sido ayer conducido al Hospital de Caridad, remitido por la comisaria de la Aduana, un individuo que habiendo sido visto por un empleado de dicha oficina en el momento que abria una bolsa de arroz, echó á disparar por el muelle y se arrojó al agua dando al caer con el cuerpo sobre una viga. Sacado del agua manifestó sentir fuertes dolores en el costado derecho del cuerpo, razon por la cual se le envió al Hospital en calidad de preso. El hecho tuvo lugar en la rampla de los depósitos de Capurro.

—Ayer cayóse del wagon núm. 48 del tren de la Union el señor Manuel Hordoñez, vecino de Canelones, al descender en la calle 18 de Julio, infiriéndose una herida en la frente. Fué reconocido por el doctor Grolero.

El hecho fué casual.

—El señor Manuel Contreras, español, domiciliado en el Barrio Reus, iba á subir á un coche del tranvia Oriental en la calle de Sarandí esquina Ituzaingó. Llevaba ocupada la mano derecha y al pretender asirse con la izquierda cayó al suelo fracturándose esta mano. Fué remitido al Hospital de Caridad.

—En momentos que descargaba fardos de pasto de una carretilla el peon de la caballeriza de don Julian Plá, llamado Luis Benjamin Esteban, en la calle Buenos Aires núm. 142, tuvo la desgracia de caer al suelo produciéndose una grave herida en el cráneo. Fué remitido al Hospital.

—En la calle Convencion, entre las de Durazno é Isla de Flores, el individuo Juan Angueira conductor de un carro municipal, cayó á tierra infiriéndose una herida en el bautismo. Fué reconocido por el médico forense doctor Tagle y enviado á su domicilio calle Durazno núm. 240.

Ecos de la explosion de ayer—Afírmase que en el edificio destruido habia 200 quintales de pólvora y 450 cajones de dinamita.

—Cual si se tratase de un terremoto, las trepidaciones han seguido direcciones bien determinadas como corrientes, y así en el Cordon en línea recta paralela á la costa con relacion al depósito volado, se sintió con gran fuerza la explosion, se rompieron vidrios y fueron sacudidos muchos edificios; en línea transversal, en la direccion S. E.—N. O. respecto al depósito la explosion produjo efectos violentos, llegando á romperse cristales y hasta derrumbarse paredes como sucedió en el edificio anexo de la Universidad, donde hay clases de estudios preparatorios, calle Queguay entre Orillas del Plata y Cerro Largo.

—Los techos del edificio que para recreo tenia el señor Folle á tres cuadras del depósito, tambien se derrumbaron.

—Otra casa de un sobrino del señor Folle, que se hallaba á la misma distancia del depósito, quedó completamente destruida, así como tambien los muebles.

—Los techos de una casa de Andrés Devotto se desplomaron por completo.

Está situada á cinco cuadras del sitio de la catástrofe.

—El almacen y tambo recientemente abierto cerca de la fábrica, cuyo negocio es propiedad de Antonio Guerra, fueron completamente destruidos.

—Una casa-galpon de un tal Perez quedó completamente destruida.

—La casa de Fernando Oliveri, compuesta de tres piezas de material y techos de tejas, está casi en escombros. Estas dos propiedades, se hallan á tres cuadras de distancia del depósito.

La casa del practicante señor Dominguez, situada en el camino de Rivera, sufrió serios desperfectos.

—En el cementerio del Buceo la conmocion produjo desastres de mayor consideracion: 425 lápidas destrúyéronse en su totalidad.

La Direccion de Cementerios publicará la nómina de los propietarios de los nichos que sufrieron desperfectos.

—La lápida del sepulcro de los Servidores del Estado fué levantada de su asiento y destruida completamente.

El edificio del frente del cementerio donde están instaladas las oficinas y habilitacion de los empleados tambien tuvo serios desperfectos, pues no quedó ventana ni vidrio bueno. Las paredes se abrieron en profundas vetas, por cuya razon y se hará una inspeccion minuciosa.

El techo de un cuarto que sirve para depósito de herramientas de los sepultureros se desplomó.

—Tres habitaciones de material del almacen de José M. Bonet se vinieron al suelo, no quedando en pié más que parte de las paredes.

—Las pérdidas sufridas en el templo inglés que está en el interior del mismo Cementerio, se estiman en más de mil pesos y ellas consisten en las vidrieras de colores que últimamente fueron traidas de Europa.

—Algunas de las chapas de zinc, pertenecientes al depósito incendiado, fueron á caer con la explosion á tres y cuatro cuadras de distancia.

—En varios de los nichos derrumbados del cementerio del Buceo, saltaron los cadáveres de sus atahudes.

Parte policial—La comisaria de la 2.ª seccion remitió á la Cárcel Central á la mujer Maria Mengone, encargada de la casa de tolerancia de la calle Yerbal número 19 y á la menor Virginia Vazquez. A la primera por admitir en la casa á la 2.ª y á esta por haber fugado del Hospital de Caridad donde se encontraba.

—La de la 1.ª á dos individuos por pelea y escándalo en la casa calle Santa Teresa número 107.

—La de la 6.ª remitió al menor Pedro Serrano, por haber robado 10 llaves pertenecientes á puertas de la casa desalquilada de la calle La Paz número 110, cuyo encargado es don Juan Collazo, que vive en la calle Orillas del Plata 251.

—La de la 4.ª envió presos á dos jóvenes conocidos por injuriar á la menor Maria Testria en la Plaza Cagancha. Como aquélla les increpara por su conducta, uno de los mozalvetes le dió un palo en el hombro con su baston.

—De la 1.ª se remitió á un individuo y una mujer por escándalo en la calle Santa Teresa número 37.

—La misma remitió al individuo Lorenzo Diana por haber penetrado clandestinamente al escritorio de los señores J. Perez y Ca. en la Plaza Zabala número 39 y haber pretendido ocultarse en una de las piezas interiores.

—La comisaria de la 8.ª comunica que á consecuencia de la explosion del depósito de pólvora, infinidad de casas del Buceo han sufrido la rotura de sus vidrios como igual cosa ha acontecido en la comisaria.

Noticias del Brasil—El gobierno brasilero modificó por decreto del 20 del corriente el del 14, que establecia un derecho de 3 por ciento á todas las operaciones de Bolsa; como lo dijimos, este impuesto ha motivado una verdadera huelga de los corredores, que durante cuatro dias no hicieron ninguna operacion á pesar de quedar abierta la Bolsa. La prensa en general protestó contra la actitud de los bolsistas, reconociendo la necesidad de hacer algo para impedir el juego.

—Sobre la huelga de los trabajadores del puerto que se inició en 17 del corriente y que continúa sin la menor alteracion del órden, dicen los diarios fluminenses que los trabajadores pedian que la jornada fuese elevada de 3.000 reis (1.50 pesos) á 5.000 (2.50 pesos) y que el trabajo de noche fuese pagado en lugar de 4.000 reis, 6.000 (3 pesos).

Reunidos en la oficina de los señores Norton Megaw, representantes de la compañía inglesa de buques de Liverpool, los directores de las compañías de navegacion, los armadores y los jefes de las principales casas de exportacion, juzgaron excesivas las pretensiones, ofreciendo pagar solamente 4000 reis en lugar de 3000 para el trabajo del dia y 5000 para el de la noche.

Era probable un acuerdo, aceptando los trabajadores las propuestas indicadas. Como medida de precaucion, el ayudante del puerto vigilaba la bahia durante la noche, con vaporcitos, llenando gente armada.

Horrible!—Anteayer la niña Mariana Negron, de 8 años, perteneciente á una pobre familia domiciliada en la falda del Cerro, se acercó imprudentemente á un brasero donde ardia una gran cantidad de carbon. Impelida por el viento, una de las puntas del vestido de la niña se juntó con las llamas prendiendo el fuego en la ropa.

Dió gritos la niña que en esos momentos se encontraba sola, y acudieron en su socorro la madre, doña Emilia Negron y una hermana mayor, las cuales trataron en vano de apagar las llamas que envolvian á la pobre criatura. Cuando consiguieron arrancarle á girones los vestidos, el cuerpo de la niña estaba convertida en llaga viva.

Pocas horas despues, á pesar de los rápidos auxilios que se le prestaron, la niña habia dejado de existir.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Rosa Maria Ihuriaste, oriental, 26 meses, gastro enteritis, barrio 25 de Mayo.

Ercilia Sierra, oriental, 5 años, viruela, calle Antiguo Maldonado núm. 99.

Francisco Gil, español, 41 años, casado, fiebre tifoidea atóxica, calle 25 de Mayo núm. 71 A.

Conrado Tassani, argentino, 8 meses, enteritis aguda, calle Médanos núm. 243.

Detalles sobre los destrozos causados por la explosion—El local donde tuvo lugar la explosion se hallaba construido en una área de 160 metros: teniendo 8 metros de frente por 20 de fondo.

Era un edificio de material con techo de zinc.

La explosion sumergió el piso del depósito tres metros bajo el nivel del terreno.

Cubiertas por la tierra habia 20 bolsas de azufre que fueron sacadas por el Cuerpo de Bomberos y las cuales se hallaban á 10 metros de distancia del lugar del incendio.

—El señor Folle concurrió á la fábrica á las 5 de la tarde. El mismo ha suministrado los siguientes datos:

Hacia tres meses y cuatro dias que la fábrica no trabajaba y estaba cerrada.

Habia en el depósito 450 cajones dinamita, 200 quintales pólvora, 50 sacos azufre, un breck y las herramientas necesarias.

Una parte de la dinamita y la pólvora, calculada en seis mil pesos, pertenecia á las casas introductoras de los señores Vilaró y Menetto respectivamente y estaba en calidad de depósito.

El señor Folle calcula en 16,000 pesos las pérdidas. Se ignora como se produjo el incendio.

El señor Folle prestó declaraciones ayer, hallándose en libertad. Supone que la esplosion se deba á una mano criminal.

A media cuadra de la fábrica, existe una casita de dos piezas de material, cocina y demás comodidades.

Allí se encontraba ayer, la familia del señor Juan Schebotto, pariente del señor Folle, compuesta de doña María la esposa, una niña llamada María hija de esta, la ama de leche, una criatura de pecho, otra niña Josefa Gomez sirvienta, una señorita de 20 años, don J. Elizabet y la señora viuda de Coquet. Otra casa de material, á un cuarto de cuadra de ese local, compuesta de tres piezas, era habitada por el capataz de la fábrica Pascual Solari, su esposa Luisa y el cochero del señor Folle.

Mas abajo un ranchito de zinc, habitado por el tonelero Antonio Guerra.

A su lado otro ranchito de dos piezas, ocupado por C. Olivera y su esposa.

En otro rancho habitaba Manuel Perez, cobrador de la arena que se sacaba de la playa del Buceo.

Al lado de la casa de la familia habia en una pieza una mujer enferma de fiebre tifus que logró huir. Era sirvienta del señor Tavolara, residente en los Pocitos.

En el momento de la explosion se encontraba conversando el inspector del Cementerio del Buceo, señor Arenas, con el comisario supernumerario de la Jefatura de Policía, señor Paez. Ambos sintieron una impresion rápida inesplicable, que los hizo dar varios saltos, cayendo luego por tierra.

Los destrozos en el Cementerio son innumerables. Hay 182 lápidas rotas; varios panteones han sufrido sérios desperfectos, entre ellos, el que hizo construir el coronel Joaquin Santos para el 2.º de Cazadores cuando estaba á su mando y que luego se destinó para los servidores de la patria.

Muchos árboles están partidos, las paredes de los nichos rajadas de arriba abajo; roturas causadas en los sepulcros por las piedras que cayeron de las paredes. En la parte de la seccion destinada á la Union, las paredes todas están rajadas.

En la sala de la iglesia, el techo ha quedado destrozado.

La sala destinada á la Inspeccion del Cementerio, tambien sufrió desperfectos. Las puertas, las ventanas y marcos se hallan partidos por diferentes lados, inutilizados y las paredes rajadas.

Parte del reboque, tanto del techo como de las paredes, cayó al suelo.

Las pérdidas ocasionadas en el Cementerio del Buceo, aproximadamente se calcula en dos mil pesos.

—El señor Arenas calcula en mas de mil personas las que estuvieron ayer tarde, aun al anochecer, á visitar el Cementerio, con el objeto de enterarse de los daños causados por la explosion.

—En el Cementerio Inglés tambien han ocurrido enormes perjuicios.

—A varias cuadras del cementerio del Buceo existe el antiguo almacen del Descanso, de propiedad del señor José Maria Bonetti, y que fué una de las casas que sufrió mas desperfectos.

La esposa del señor Bonetti, doña Luisa, se encontraba en el momento del suceso en la habitacion cuarta de la casa, ocupada en coser en la máquina unas enaguas para su niña Maria, cuando sintió el temblor y acto contínuo sin tener tiempo para huir y sin saber lo que le pasaba, vió caer á su alrededor infinidad de tejas y pedazos de pared.

La casa que ocupa el señor Basso es de 7 piezas, siendo las tres primeras; dos del frente y la inmediata construidas de material, y las cuatro restantes con techo de teja dos, y las tres de madera y zinc.

En el momento del temblor, ocupaban las dos primeras piezas infinidad de parroquianos, que se entretenian en jugar á los naipes, los que huyeron inmediatamente, en la creencia de que la casa se desplomaba.

Se rompieron diez y seis vidrios, tres lámparas, treinta y una botellas de diferentes bebidas, y se vinieron abajo los techos de 3 piezas, quedando los de las demas habitaciones inutilizados.

Otra de las casas que tienen que lamentar mas la catástrofe de ayer, es la antigua y conocida casa de comidas y almacen sita enfrente del Cementerio del Buceo, de propiedad del señor don Luis Basso.

El negocio sufrió mucho, pues cuando sucedió el temblor, se rompieron infinidad de botellas de vino oporto, cognac, vermouth, etc. y veinta y tres vidrios.

El señor Bonetti calcula las pérdidas sufridas en 450 pesos.

Donde menos se sintió el efecto del suceso, fué en el pueblo de los Pocitos, pues allí las pérdidas se reducen á vidrios rotos, si bien pasaron momentos amargos los miembros de las distinguidas familias que ocupan las quintas radicadas en esa localidad á causa del susto.

—En la comisaria de los Pocitos sintióse un estampido, como de un momento. Cayeron vidrios hechos añicos corriendo peligro el escribiente Moratorio, que en esos momentos escribia en su mesa.

—En el Hotel Argentino rompiéronse los vidrios sin causar desgracias.

—En las casas de la calle Oeste, señaladas con los números 151 y 163, tambien quebráronse vidrios y cayeron ventanas. En la calle Este número 124, destrozos de la misma naturaleza.

—Calcúlanse que á consecuencia del estampido, se hayan quebrado lo menos 400 vidrios, solo en la seccion mencionada.

—En el restaurant *Pic Nic* las mesas y sillas se derrumbaron, rompiéndose algunos vidrios, sin que ocurriera desgracia personal alguna.

En el restaurant de los Pocitos, no hubo mas novedad, que la que se sintió en todos lados aun mismo en la ciudad.

En la casa de comidas sita al lado del tambo, el techo sufrió algunos desperfectos.

En la estacion del tranvia de los Pocitos Buceo y Union, tampoco ocurrió novedad.

—El edificio ocupado por la Escuela de 2.º grado número 2, que dirige la señora de Marsillo, sufrió la rotura de vidrios y árboles de la quinta.

El señor De Marsillo, profesor de instruccion primaria de la Cárcel Penitenciaria que se encontraba en esos momentos dando unas lecciones particulares, sufrió varias heridas leves en la cabeza, á causa de la rotura de los vidrios.

—En el *Almacen Liberal* de Fragencio, hubo vidrios y botellas rotas. No hubo desgracia personal.

—El chalet de la viuda de Roquero sufrió la rotura de gran cantidad de vidrios.

—En la casa habitada por el capitan Tezanos, cayeron varias tejas de la segunda pieza y se rompieron vidrios. No hubo desgracias.

—En la quinta del director de *El Pampero* estuvo á punto de ser víctima la señora madre, que en ese momento se encontraba en el corredor, cayendo una gran lámpara á sus piés y á poca distancia un cuadro de buen tamaño.

—La casa del practicante del Hospital de Caridad señor Dominguez, sufrió la rotura de vidrios y un tabique que cayó, sin ocasionar desgracias personales.

—En lo de Bartolo Giordano, rompieron gran cantidad de vidrios.

—En las quintas de Svero, Giordano, Velazco, Raffo, Cisrett, Almacen de Nueva Génova, Debenedetti y la mayoría de los alrededores, hubo vidrios rotos, paredes rajadas, reboques caidos y azoteas sentidas, etc.

—Se sintió con fuerza el temblor en la casa del químico de la Aduana, señor Cessio, rompiéndose vidrios, cerraduras y abriéndose las paredes.

—En lo de Marco Banto se vino abajo un tabique y se abrió la azotea de la casa.

—En el almacen de nueva Roma de Angela Avalo-[illegible], rompieron botellas, vidrios, lozas y hasta dos puertas quedaron inutilizadas.

—En el almacen de Manuel Leon, sito en los Médanos, hubo destrozos en grande.

—La quinta del procurador Pascual, en la Aldea, sufrió desperfectos y roturas de vidrios.

—De la casa del talabartero Cándido, cayó el techo de una habitacion.

No hubo desgracia personal.

—En lo de Fructuoso Dominguez, cayó el reboque de las tres piezas, inutilizando varios objetos.

—En lo de Pedro Pastorin, cayó la mitad de una pared, reboque, vidrios rotos y la azotea resentida.

Se encontraban en el edificio en ese momento, dos matrimonios; no ocurrió desgracia alguna.

—La casa de Gerónimo Serato, de cinco piezas, sufrió muchos desperfectos.

Estaban en la última habitacion cuando el suceso, la señora de Serato y cuatro niños.

Felizmente esta habitacion solo sufrió la rajadura en parte de la pared.

—En la casa del guarda costa, señor Baeza, cayó el reboque de la habitacion del frente y se rompieron diez vidrios.

—En lo de don Pedro Urrutia, hornero, se cayeron dos tabiques.

Lo mas curioso es que el temblor volteó un gran ropero, de fabricacion antigua, de caoba, que estaba lleno.

Casi aplasta á una criatura que estaba á corta distancia.

—En las quintas de Herrera, Fontana, Baeza, Pascual y otros, se sufrieron desperfectos, si bien no de mayor importancia.

—Hay detalles curiosos, sobre los caballos, vacas, gallinas y demas animales que huyeron cuando sucedió el temblor asustados.

—En el barrio Castelar, una habitacion que estaba cerrada, donde habita el señor Zavalla, auxiliar de la gerencia del tranvia á los Pocitos, se rompieron los vidrios y parte del marco de la ventana.

—Los ranchos ocupados por los peones de las canteras no han sufrido nada.

—En la fábrica de ticholos y ladrillos del señor Enrique Turino, situada á cinco cuadras del lugar del suceso, no hubo novedad.

Esa fábrica hace cuatro meses que está parada.

—En una quinta ocupada por la familia de Andres, labradores, radicada en la cuchilla del Buceo, dos piezas que estaban deshabitadas se quedaron sin techos.

Las otras cuatro piezas sufrieron grandes desperfectos.

Las paredes rajadas y los techos resentidos.

Esa pobre gente se encuentra desesperada.

Solicitudes matrimoniales—Dia 27—Ceferino Goillen, oriental, 25 años, jornalero, con Cármen Mendoza, española, 22 años.

Luis Rogiero, italiano, 21 años, zapatero, con Clementina Puede, italiana, 19 años.

Avelino Rodriguez, español, 22 años, comercio con Cármen Olivera, oriental, 16 años.

Juan Patricio, brasilero, 35 años, jornalero con Francisca Chaves, oriental, 23 años.

"Arte de hablar, leer y escribir correctamente"—Tal es el título de un pequeño libro recibido ayer por la Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos, impreso en Buenos Aires y el cual ha sido compuesto por el doctor Morne (F. Moreno). En la prensa argentina y que en la capital bonaerense ha tenido un éxito lisonjero por todos conceptos.

Comprende estudios elementales de ortología, lógica gramatical lectura y escritura, compuesta para que puedan utilizarla los alumnos de las escuelas, literatos, oradores, calígrafos, tipógrafos, correctores de pruebas, etc.

Se halla en venta en la citada librería. Damos fé solamente de su buena acojida en Buenos Aires.

Sucesos de Chile—*Mendoza*, 25—El cónsul de Chile en esta apersonóse hoy al ministro de gobierno, observándole que la conducta del gobierno de la provincia respecto á los asilados chilenos les reconocia carácter de beligerantes, refiriéndose al registro practicado en algunas cargas de equipaje que iban á Chile y fueron denunciadas por los revolucionarios chilenos como armamento dirigido á aquel gobierno, resultando incierta la denuncia.

Contestóle el ministro que todas las medidas adoptadas por este gobierno respondian al cumplimiento de sus deberes y estaban dentro de sus facultades.

El coronel Reyes envia hoy un destacamento del 4.º de línea á distintos puntos de la cordillera.

—Por el tren seguirá viaje á Buenos Aires el señor Irarrazabal, miembro del parlamento chileno, desterrado por el presidente Balmaceda y que se dirige á Europa.

Anúnciase el arribo de fuerzas chilenas.

—Varios chilenos emigrados presentaron la siguiente exposicion:

"Señor gobernador de la provincia: Los infrascritos, ciudadanos chilenos residentes en la provincia de su mando, haciendo uso del derecho de peticion que el art. 14 de la constitucion argentina acuerda á todos los nacionales y que el art. 20 hace extensivo á los extranjeros, presentamos á V. E. la siguiente exposicion de hechos que motivan la peticion que mas abajo formulamos:

El dia 14 de Febrero llegaron á Mendoza 45 soldados chilenos y ocho oficiales armados los primeros con 45 rifles con sus respectivas municiones y los segundos con su número correspondiente de espadas. Este hecho fué en la ciudad del dominio público: el comandante de policía vió la tropa y les detuvo parte del armamento indicado.

En los dias posteriores han llegado partidas de soldados chilenos y tenemos denuncias de que han salido otras mas.

En fecha 26 de Enero del año corriente se ha publicado un decreto del señor ministro del interior, en cuya parte dispositiva aparece que S. E. el presidente de la república recomienda á V. E. que "imparta á las autoridades de su dependencia las órdenes necesarias para que vigilen é impidan el pasaje de armas" con destino á Chile.

Tenemos conocimiento que el tren que partió de Buenos Aires el miércoles y que debe llegar á esta el viernes 20 del corriente, trae con destino á Chile un cargamento de armas y municiones.

Constando á los infrascritos que el pasaje por el territorio argentino de la fuerza de que hemos hablado anteriormente y de las nuevas que se anuncian, no ha sido autorizado por el Congreso nacional, único poder que puede autorizarlo, como lo prescribe la constitucion argentina en su art. 67 inciso 25, y teniendo en cuenta el decreto de fecha 26 antes citado, á V. E. respetuosamente pedimos:

1.º Dictar, en virtud de los arts. 104 y 110 de la constitucion argentina, las medidas necesarias para impedir en lo sucesivo el pasaje por el territorio de su mando, de fuerzas chilenas; y 2.º ordenar que se verifique la exactitud del denuncio referente á las armas y municiones que más arriba tenemos dicho; y si se comprobase su efectividad, dictar las órdenes necesarias para impedir su paso á Chile.

Es justicia, Excmo señor."

El puerto Madero—Buenos Aires, Febrero 26. El ingeniero Stavelius, director técnico de las obras del puerto de la capital, ha presentado al Ministerio respectivo un informe que además de encerrar graves denuncias sobre las deficiencias de su construccion, se hace presente que ella será paralizada si no se votan nuevos fondos para proseguirla sin interrupcion.

Se hace presente en él que la suma de 20.000.000 de pesos oro sellado, cuya inversion autorizó la ley núm. 1257 de 27 de Octubre de 1882 para la construccion de las obras del puerto Madero, está para agotarse. La cantidad invertida hasta Enero último, asciende á 15.681.200.65 pesos oro sellado, y el saldo que queda por lo tanto es de 4.018.799.32.

Segun los presupuestos parciales que el ingeniero Stavelius acompaña á su nota, el costo de las obras que falta ejecutar asciende á 47.820,360.37 oro sellado, sin incluir los diques de carena, cuya construccion no ha sido decretada.

Resulta con arreglo á estos datos, que para terminar las obras será necesario, además del saldo disponible que dejamos consignado, otra suma de 13.800.561.05 oro sellado, que será necesario arbitrar dentro de unos meses, si las obras no han de quedar paralizadas por falta de fondos.

En el importante informe á que nos venimos refiriendo, se hacen apreciaciones graves sobre la manera como se han ejecutado los trabajos, sin tener para nada en cuenta los intereses del Gobierno y desoyendo las observaciones que ha hecho la direccion técnica, y sobre el riesgo que se corre de que se agoten los recursos sin que se hallen terminados ni puedan utilizarse el canal, la dársena norte y el dique núm. 3.

Con motivo de esta nota, el Consejo de Obras públicas ha informado al gobierno, expresando la forma de inversion que debe darse á las sumas de que aun se dispone, destinándolas con preferencia á la dársena norte y al dragado del canal del mismo lado, y si quedara algun sobrante se destine á completar las vias térreas sobre los diques y á las excavaciones en el dique núm. 3, suspendiendo los trabajos de mampostería en el mismo.

Como se vé, estos hechos vienen á alterar el presupuesto sancionado y asignado á la obra y en el que resulta que ha habido por parte de los proponentes un error de cálculo bastante grueso.

Además, parece que la solidez de la obra misma, está contestada en esta nota del ingeniero Stavelius, cuyas denuncias hasta cierto punto, segun nuestro juicio, han debido hacerse en el momento mismo en que se notaron las deficiencias en que incurria la empresa.

Si se tiene en cuenta que á pesar de la paralizacion del movimiento comercial y marítimo que caracteriza la situacion, la terminacion de esas obras, ó cuando ménos su prosecucion rápida, es una exigencia de la plaza, estos hechos vienen á agravar un servicio cuya interrupcion nos traeria nuevos y sérios inconvenientes.

Pensamos que el Ministerio ordenará la inspeccion del caso en lo que se refiere á los materiales de la obra y á las deficiencias perjudiciales señaladas por el ingeniero Stavelius, á fin de que se aclaren hechos que, á ser ciertos, vienen á afectar los intereses del Estado, en una obra cuyo costo, segun la elasticidad que se la ha dado á última hora, va á costar 33.800.561,05 pesos oro.

La suspension de "Thermidor"—Los periódicos de Paris que hoy recibimos dedican la mayor parte de sus columnas al relato y á la crítica de los escándalos ocurridos en el teatro Francés con motivo de las representaciones de la última obra de Sardou.

Los órganos del radicalismo combaten al gran dramaturgo por haber hecho, segun dicen, una obra hipócritamente reaccionaria, y truenan contra él acusándole de desprestigiador de las instituciones que hoy rigen en Francia y que son consecuencia de las jornadas del 93, y aprueban la conducta del gobierno al prohibir que *Thermidor* siga poniéndose en escena.

En cambio, periódicos tan sensatos y serios como *Le Temps*, opinan que es triste consignar que al cabo de un siglo no sea posible llevar á la escena un capítulo de historia sin suscitar tempestades; y añade que desde este punto de vista los franceses actuales siguen teniendo las costumbres y la intolerancia de sus padres.

"No ignoramos—dice—que para ciertas personas el no admirar y el no echar nubes de incienso al régimen del Terror es ofender á la república.

Asistimos al singular espectáculo de que se elevan estatuas á Danton y es sacrílego pensar y decir que Robespierre hizo mal enviándole á la guillotina.

Pues bien, no podemos admitir ni bajo el punto de vista de la libertad del pensamiento que se sustraiga cualquier capítulo de la historia á la libre crítica, ni sufrir sin protestar que se identifique al Gobierno actual, fundado en la libertad, con un sistema que no encontraba otras armas que oponer á la tiranía más que la tiranía misma.

Los más indignados contra la obra se ven obligados á reconocer que representada en otro teatro no dependería absolutamente más que de la crítica teatral y de la opinion pública.

Se censura que sea representada en un teatro al cual conceda el Estado una subvencion y que reciba por esto, así al menos lo creen algunos periódicos, una especie de consagracion oficial.

Este es el punto grave de la discusion.

Se trata, pues, de saber si el Estado recomienda realmente y toma bajo su proteccion pública todas las obras que se representan en los teatros que subvenciona.

Febrero 2 **FOLLETIN** 16

Recompensa y castigo

(DEL FRANCES)

de sangre y los síncopes se sucedian unos á otros, sufrió sin gritar, no queria que nadie le oyese; su inteligencia comenzó á oscurecerse y una especie de embotamiento general se apoderó de sus sentidos; quedó aletargado é inmóvil; estaba casi en el mismo período de la enfermedad en que habia encontrado al criado de la Martinière.

Así le halló Bagatel por la mañana; el rostro contraido y negro; un olor infecto llenaba la habitacion; el agente se apresuró á abrir las ventanas y se acercó al lecho. Renandière roncaba, próximo á exhalar su último suspiro.

—¡Se muere!—murmuró Bagatel;—se muere!

Corrió á avisar á Egilieta, quien, previendo una siniestra noticia, acechaba en el jardin, amarilla de espanto y sin atreverse á subir al cuarto de su padre.

—¡Señorita! ¡señorita!

—¡Mi padre...

—¡Se muere, señorita! ¡se muere!

La jóven se habria caido redonda al suelo si Bagatel no la hubiese sostenido y llevado casi en peso hasta la habitacion del moribundo, allí cayó de rodillas á los piés del lecho y empezó á rezar.

—¿Qué hay que hacer, señorita? ¿Es preciso montar á caballo ó ir á buscar al médico?

—No... id á buscar al sacerdote.

—¿Al cura de Cerdon?

—Sí; que venga en seguida; ¡acaso llegue tarde!

Bagatel partió, la jóven continuó rezando y Renandière inmóvil en el lecho, tan inmóvil que Egilieta le creyó muerto. En la duda, se levantó para reconocerle; aun respiraba; su sufrimiento debia ser atroz, pues su cara estaba horriblemente contraida; á veces una queja salia de sus lábios.

—¡Es demasiado! ¡es demasiado!—murmuraba la jóven derramando copiosas lágrimas. ¡Dios mio, perdonadle, no le hagais sufrir tanto!

De pronto oyó la campanilla de la habitacion de su madre, secó sus ojos y corrió á ver á la enferma, que parecia hallarse trastornada.

—¿Qué pasa?

—Nada, madre.

—Me parece haber oido sollozos.

—No, madre mia; te engañas... Es Bagatel que hablaba conmigo.

—¿No eres tú quien me engaña á mí?

—No.

Y pretextando una ocupacion volvió al lado del moribundo.

La verja del jardin se abria al mismo tiempo para dar paso á Noel, el cual precedia un niño de coro con la cruz.

¿Cómo pintaremos la emocion del sacerdote ante el moribundo, herido por la mano vengadora de Fernanda, ante ese moribundo arrepentido por las tiernas y dolorosas recriminaciones del hijo nacido de su crímen? ¿podríamos expresarlo? Noel mismo, si se hubiese visto obligado á explicar en este instante la multiplicidad de emociones que se desbordaban de su corazon, ¿habria podido hacerlo?

Se aproximó al lecho donde Renandière continuaba en su inmovilidad de estatua, sin oir nada de cuanto se agitaba en torno suyo. La agonía habia comenzado y el sacerdote recitó junto al lecho las oraciones de los muertos mientras Egilieta rezaba y lloraba á la par.

Fuera, el sol iluminaba las flores del jardin; el cielo era de un azul puro y sin mancha, pero tan grande era el calor, que los pájaros enmudecian ocultos entre las hojas de los árboles, esperando la frescura de la noche; reinaba un profundo silencio; hubiérase dicho que la naturaleza se recogia en el instante en que iba á recibir en su seno para devolverle á la nada, á la eternidad, al hombre que habia sido tan culpable durante toda una larga vida.

Hácia el medio dia Renandière recobró el conocimiento, movió los labios y Egilieta se inclinó sobre ellos.

—Agua, dijo débilmente.

Egilieta aproximó solícita un vaso de agua á los labios de su padre, quien la dirigió una mirada de reconocimiento, diciéndola:

—Pobre hija mia... sufro mucho... mucho... ¡tanto mejor!... ¡tanto mejor!

Hizo un esfuerzo para levantarse y la jóven le sostuvo entre sus brazos. Renandière paseó por todo el cuarto una mirada cariñosa y agonizante, en la que aparecian ya las sombras de la muerte; su mirada se detuvo en el niño de coro primero, un muchacho mal peinado, rubio y rojo, con el rostro tostado por el sol y que presenciaba esta escena con un miedo muy cercano al espanto: era el hijo del tabernero de Cerdon.

—¿Eres tú, Felipe?—dijo el moribundo.

Luego vió Noel; un resto de vida y un poco de luz brilló en sus ojos.

—¡Noel!...

Y escapando de los cansados brazos de Egilieta, cayó en el lecho murmurando:

—¡Perdon!

No se movió más.

Estaba muerto.

VII

Mientras Renandière exhalaba su último suspiro, Bagatel, muy apesadumbrado al ver que su mision habia terminado completamente, entró en el despacho del médico á la limpieza como tenia por costumbre. Sacudiendo el polvo á la mesa de escritorio, llamó su atencion un sobre que parecia contener una carta bastante voluminosa; se hallaba en mitad de la mesa y separada de otros papeles, de manera que pudiera ser visto por el primero que entrara. La direccion de esta carta decia:

Al señor juez de instruccion encargado del proceso contra Heugne.

Bagatel cogió la carta, y despues de examinarla durante algunos instantes, exhaló un suspiro.

—No cabe duda,—exclamó;—el secreto tan buscado está aquí dentro... ¿Qué hacer?... ¿Leeré la carta?... No me atrevo... y sin embargo... ¡Que tentacion.

Era, en efecto, una tentacion para el agente, que desde hacia tantos meses aguardaba la ocasion de penetrar el secreto del asesinato de Virginia La Touche. Sin embargo, era preciso justificar esta indiscrecion con un pretexto plausible, que pronto encontró el agente.

—Evidentemente hay aquí detalles sobre el crímen... ¡Quien sabe si Renandière acusará á un cómplice no sospechado hasta hoy por la justicia!

Cogió una plegadera y la introdujo cuidadosamente en el sobre. Este, mal engomado, saltó y Bagatel leyó febrilmente. Cuando hubo concluido exclamó:

—¡Ah, bribon! ¡era él!... ¡Y decir que lo he tenido tanto tiempo entre mis manos y los jueces ante sus narices! ¡que faltó solo una palabra para condenarle! ¡una sola palabra: *¿El acusado es culpable?... Sí.* Y en vez de esto respondieron: *No.* ¡He aquí lo que se llama tener suerte!

En este instante Noel atravesó el jardin.

—El señor cura se va.... probablemente el otro habrá muerto.

Puso la carta en el sobre, la guardó y subió á la habitacion del médico. La puerta del cuarto estaba entreabierta, y una mirada le fué bastante para asegurarse de la verdad; Egilieta seguia de rodillas rezando al pié del lecho.

—¡Vamos,—se dijo Bagatel,—ha preferido morir en su cama! Sin duda le pareció que la guillotina era mal cama; cada cual con su gusto; para éste la guillotina llega tarde; pero queda la Heugne; si se me escapa estoy deshonrado.

Principió por ponerse á la disposicion de Egilieta, despues, durante las horas del medio dia, pudo disponer de unos instantes y se dirigió corriendo á Chantagralet.

—Si la encuentro en el molino, la ato, la llevo á la inspeccion de policía de Sully y vuelvo á Cerdon en un cerrar y abrir de ojos.

En el molino todas las puertas y ventanas estaban abiertas.

—Mejor, no hay que esperar á que abran, y se entró como Pedro por su casa.

Pero en vano recorrió las habitaciones del molino de alto á bajo; en vano abrió todos los baules, llamó y miró bajo las camas; en vano registró la cochera, los graneros y la cuadra: no pudo dar con la Heugne.

—Puesto que las puertas están abiertas, ella vendrá.

Y se sentó filosóficamente dispuesto á esperarla. El hogar estaba apagado; tocó con las manos la ceniza, y la ceniza estaba fria.

—No ha guisado hoy,—dijo el agente, que comenzó á inquietarse.

Salió; fué á dar una vuelta por el campo que rodeaba al molino, creyendo que encontraria á la molinera ocupada en cuidar sus pastos y sus mieses; pero todo estaba desierto; en parte alguna no se veia á la Heugne.

—Acaso esté en el bosque.

Fué allí, andando poco á poco, escuchando atentamente y removiendo y mirando todos los matorrales, llegó hasta el bosque de Casa-Feyne; pero todo en vano, no encontró lo que buscaba; se informó de [illegible] por la Heugne, despues á los labradores que trabajan en el campo y siempre recibió la misma respuesta:

—No hemos visto á la Heugne hace ya mucho tiempo.

Sólo una mujer le dió la siguiente noticia:

—He visto á la molinera ayer, á la caida de la tarde, lavando ropa en el canal del molino.

—Entonces, volveré esta tarde,—se dijo Bagatel.

Y regresó á Cerdon.

La viuda de Renandière no habia sido prevenida por su hija de lo que pasaba; la iglesia dobló, como se acostumbra en las aldeas por los muertos de la parroquia, y la enferma, preguntó á su hija:

—¿Quién ha muerto?

—No lo sé, madre; y no sin grandes esfuerzos pudo contener los sollozos.

—¿Estás enferma, hija mia?

—No, madre; un poco de jaqueca solamente.

—No sales nunca; no haces ejercicio.

Egilieta tuvo que salir, porque no podia contenerse más. Era preciso decir pronto la verdad á su madre; ¿cómo ocultarla mas tiempo tan cruel suceso? no era posible.

Al dia siguiente la enferma oyó cantos fúnebres que, viniendo de la iglesia de Cerdon, se aproximaban á la casa del médico. El sacerdote, los niños de coro y los cantores, venian á buscar el cuerpo de Renandière.

El féretro estaba en la galería y en el jardin habia muchas personas que habian ido para acompañar al cadáver.

Egilieta tuvo buen cuidado de dejar cerradas las ventanas de la habitacion de su madre; no tenia esperanza de ocultarla mucho tiempo la triste muerte del doctor; pero si podia retardarlo algunos minutos solamente, ¿no prolongaba así unos minutos más la felicidad de su pobre madre? Las personas que habia en el jardin estaban silenciosas y graves, y las mujeres rezaban en voz baja, de tal suerte, que nada turbaba la tranquilidad de la casa; la verja del jardin la habian dejado abierta, los que llegaban entraban y salian con libertad sin cerrar la verja de hierro, cuyos batientes producian al cerrarse un ruido sonoro fácil de reconocer.

A pesar de estas precauciones y de que á cada instante Egilieta, enjugándose bien los ojos, iba á abrazar [illegible]

—¡Dios mio! vos que me habeis hecho tan desgraciada, no me quiteis á mi madre.

Al cabo la pobre mujer volvió en sí; sus ojos antes nublados, parecieron reanimarse; un poco de sangre asomó á sus lábios; reconoció á su hija, y murmuró:

—¿Por qué me ha ocultado que estaba enfermo?

—No ha estado enfermo, madre; ha muerto casi de repente.

Permaneció largo tiempo con la mirada fija, tratando, sin duda, de rehacer la imágen del hombre, cuya indignidad y crímenes ignoraba; despues, súbitamente su rostro se contrajo, sus ojos se humedecieron, un sollozo abrió sus lábios, y las lágrimas [illegible]

VIII

[illegible]

ba á hacérsele el tiempo insoportablemente largo; se habia vuelto grosero y tenia un humor de todos los diablos; no mas canciones, no mas alegría, nada de risas; sufrió otros varios interrogatorios mas, á los cuales respondió invariablemente del mismo modo. El juez de instruccion, no teniendo nada ya que preguntarle, dió por cerrado el sumario. Mira-la-Muerte se hallaba en su celda un poco mas tranquilo y alegre, cuando una mañana el carcelero se presentó y le dijo:

—Heugne, seguidme.

—¿Dónde vamos?

—A casa del señor juez de instruccion.

[illegible]

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

TIPO USADO

Se vende el tipo con que actualmente se imprime "El Siglo."

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils—Expléndidos bailes de máscaras y fantasía.—Sábado 28 y domingo 1.º de Marzo.

La orquesta será dirijida por los reputados profesores Savini y Metallo.

Precios—Entrada para caballero, 1.00; palcos bajos, 2.00; idem altos, 1.50; señoras y señoritas, gratis.

Horas, de costumbre.

Nuevo Politeama—(Colonia y Queguay)—Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y de dramas criollos: Podestá Scotti.

Hoy, viernes 27, descanso.

El sábado 28, grandiosa funcion, nuevos trabajos.

A las ocho y media de la noche, distinta funcion dividida en dos partes—*Primera parte:* Debut de nuevos artistas; las familias Lestrade, Pedrotti y Arnold; nuevas entradas cómicas y chistes sin fin por el incomparable Pepino el 88.

Segunda parte—El aplaudido drama nacional, que tanta aceptacion obtuvo en la primera representacion: JUAN MOREIRA, y el baile criollo con relacion: EL PERICON NACIONAL, en el que tanto se distingue el señor Denegri en su rol de napolitano.—En la escena campestre y para dar mas brillo á este interesante cuadro, tomará parte la Concertina Oriental, dirigida por el conocido guitarrero señor Eusebio Silva, la que ejecutará variados aires y motivos esencialmente criollos.

Atencion!—Brevemente estreno del grandioso drama criollo MARTIN FIERRO.

Funcion todas las noches—Domingo y dias festivos dos funciones—Se recomienda la lectura de los programas de mano para ver lo variado de los espectáculos—A las ocho y media.

Precios—Palcos bajos y balcones, pesos 6.00; idem altos, 4.00; tertulias platea con entrada, 1.50; entrada de 1.ª galería y general, 1.00; idem de paraiso, 0.50.

NOTA—No serán reconocidas válidas mas que las entradas compradas en boletería.

NOTA—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

COCINERA. Se ofrece Francisca Nubiado, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

ESCRIBANO. Para escribano de algun abogado ó para escribano público, se ofrece Julio Sela. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

FOGUISTA. Se ofrece Antonio García, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

FOGUISTA. Se ofrece Francisco Rosa, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMOS. Se ofrece un matrimonio español, la señora para mucama ó niñera y el marido para mucamo ó peon de quinta. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm

MUCAMO Y MUCAMA. Se ofrecen José Picicoro y su señora, italianos. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

MOZO DE CAFE O DE FONDA. Se ofrece José Furcada, francés. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

MOZO DE HOTEL, CAFÉ Ó FONDA. Se ofrece Adolfo Lastazo, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MOZO DE ALMACEN. Se ofrece Benito Peña, español, que salió de la casa de don Juan Acosta. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

MOZO DE ALMACEN. Se ofrece Manuel Madrazo español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

MOZO DE VAPORES PARA EUROPA. Se ofrece Julio Binaghi, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece María Begorin, francesa. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece María Varela, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Leopoldina Giani, oriental. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MEDIO OFICIAL CARPINTERO. Se ofrece Gabriel Arajone, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Joaquina Esteves, española, Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21.

MUCAMA. Se ofrece Josefa Boyardo, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

AVISOS GENERALES

SECCION COMERCIAL

SERVICIO DOMÉSTICO Y LOCACION

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

"LA PLATA"

Chata-draga núm. 15

A los viticultores

Tranvía al Paso Molino y Cerro

Ferrocarril Central del Uruguay

JULIO R. ÁLVAREZ

Remátador y Comisionista

Se encarga de toda clase de comisiones y adelanta dinero sobre remates.

Escritorio, Sarandi núm. 329

68-perm.3ª. pg.

Agency Company of Uruguay Limited

Misiones núm. 134

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero sobre hipoteca de campos que den renta. Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente— *W. Murray Wilson.*

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd.
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.

52-perm.3.ª p.ª

Sociedad Anónima Industrias Nacionales

LA ESTRELLA

Se avisa á los señores accionistas de la Sociedad Anónima Industrias Nacionales La Estrella, que desde el dia 21 del corriente mes en adelante pueden pasar por el escritorio de la Sociedad, calle Rio Negro número 1 A, de 12 á 4 p. m., á cobrar el 4.º dividendo del año ppdo., correspondiente al 4.º trimestre del mismo año, de pesos 1.50 por cada accion.

Montevideo, Febrero 20 de 1891.

476-fb.28 *El Secretario.*

La Edificadora de Montevideo

Se llama á los señores accionistas para que concurran al local de la Compañía, calle Cerro Largo núm. 124, esquina Arapey, á abonar la sexta cuota del 10 % sobre sus acciones, previniéndoles que el plazo que indica el artículo 7 de los estatutos vence el 5 de Marzo de 1891.

Montevideo, Febrero 5 de 1891.

838-mz.5 *El Gerente.*

ADMINISTRACION DE LA

Lotería de la Caridad

La Administracion de Lotería, debidamente autorizada por la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, previene al público, que á partir de la lotería del 11 de Marzo próximo, se venderán y pagarán sus premios á oro sellado.

Montevideo, Febrero 21 de 1891.

485-ab.15 *La Administracion.*

Direccion del Colegio Militar

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 1º. de Noviembre de 1890 hasta nuevo aviso

SALIDAS — REGRESOS

NOTAS—Núm. 1. Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2. Los trenes núms. 5 y 10 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.—Núm. 3. Los trenes locales núms. 16 y 19, pararán en Maroñas cuando haya carreras.—Núm. 4. La Estacion Cordon está situada en la esquina de las calles Minas y La Paz.—Núm. 5. Los trenes del ramal á Minas, saldrán de la Estacion Central.—Núm. 6. Los trenes 9 y 20 correrán entre 25 de Agosto y San José los dias lúnes y sábados solamente.—Núm. 7. *Los trenes nocturnos núm. 23 y 24 saldrán de Central los mártes, juéves y sábado y de Rio Negro, los miércoles, viernes y domingo.*—Núm. 8. *Los trenes números 23 y 24 corren en combinacion con los trenes del Ferrocarril Midland entre Rio Negro, Paysandú, Salto y viceversa.*—Núm. 9. En los trenes núms. 23 y 24 habrá camas y deberán pedirse con anticipacion. Se cobrará por cama $...—Núm. 10. Los trenes á Piedra Sola (Gral Netto) saldrán de Rio Negro los miércoles, viernes y domingos regresando el mismo dia.

175-perm.

Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO



El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion más fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de un centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

Augusto C. Link y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 104—MONTEVIDEO, Piedras 219 esquina Misiones. 4-dpm-perm.

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

26-per.dpm

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 4:997 500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento EN CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

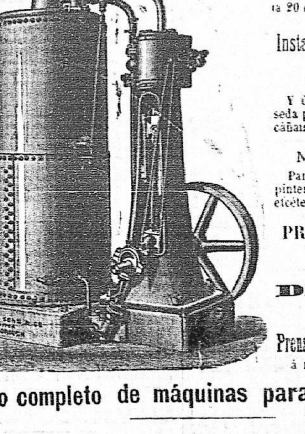
J. MAC-CRINDLE, Gerente. 15-perm

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLES DE RIO JANEIRO

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



Existencia permanente DE

MOTORES

Fijos, semi-fijos y portátiles, verticales y horizontales, de 2 hasta 20 caballos de fuerza.

Instalaciones de luz eléctrica

CILINDROS

Y útiles para molinos, tela de seda para cernidores y correas de cáñamo para elevadores.

MÁQUINAS

Para herreros, hojalateros, carpinteros, muebleros, aserraderos, etcétera.

PRENSAS PARA UVA

DESNATADODAS DE LAVAL

A MANO Y Á VAPOR

Prensas para enfardar pasto, etc. á mano, á malacate y á vapor

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

Aceite mineral especial para máquinas

18-perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito. . . . . $ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha . . . . » 2.040,986 35
Fondo de reserva . . . . » 73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati, don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

LA COMERCIAL

A los jardineros y al público

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

CLUB ESPAÑOL

La Junta Directiva de este centro llama á propuestas para el servicio del café.

En Secretaría encontrarán los interesados el pliego de condiciones á que deberán sujetarse.

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito en Secretaría antes del dia 28 del mes actual, en cuyo dia á las 8 de la noche, serán abiertas en presencia de los interesados por la Junta, que aceptará la mas ventajosa, pudiendo rechazarlas todas si no le satisfacen.

419-fb.28 *El Secretario.*

Banco Italo-Oriental

Balance al 31 de Enero de 1891

ACTIVO

Accionistas série A.	$ 2:402.920 00
Acciones série B, á emitir	" 4:000.000 00
Caja—Existencia en efectivo	" 83.507 39
Depósitos	" 2:811.210 00
Varios deudores	" 1:696.700 83
	$ 10:994.338 22

PASIVO

Capital	$ 8:000.000 00
Emision en circulacion	" 37.870 00
Caja de Ahorros	" 7.768 88
Depositantes de valores	" 2:811.210 00
Varios acreedores	" 137.489 84
	$ 10:994.338 22

Montevideo, Febrero 2 de 1891.

D. A. Vignoles, gerente—*G. G. Canepa*, contador—V.º B.º *Teófilo Diaz*, Inspector Fiscal de Bancos. 384-fb28.

Sociedad Cooperativa

TELEFÓNICA NACIONAL

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la asamblea general de accionistas el dia 16 del corriente, se cita nuevamente para la que se celebrará el viérnes 27 de Febrero á la 1 1/2 de la tarde en el local de la empresa Plaza Independencia núm. 89, previniendo á los señores accionistas que con anticipacion de cinco dias al en que se celebrará la asamblea deben concurrir á la Secretaría á presentar su acciones, á fin de que se les muna de una balota en la que se exprese el número de votos que les corresponda y cuya balota les servirá de entrada á la asamblea segun lo determina el artículo 25 de los Estatutos.

La asamblea tendrá lugar con el número de accionistas que asista, de acuerdo con la segunda parte del artículo 27 de sus Estatutos.—Montevideo, Febrero 17 de 1891.—*El Secretario.* fb.27.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se convoca á los acreedores del concursado don Mario R. Perez, para la junta general que tendrá lugar el dia 28 del entrante Febrero á las 2 de la tarde en la sala del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, previniéndose á éstos que la junta resolverá con los que concurran, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 960 del C. de P. Civil.—Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 279-fb.1-mz.4

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Munktell, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4124-dc.17-3m-mz.16

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Paulino Brellier, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 426-1m.fb.16-mz.16

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Juan Maria Pobel, citándose á la vez á los interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Justo P. Linares*, Actuario. 423-1m.fb.17-mz.18

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buyssan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don Manuel Soto, síndico del concurso Buhigas, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 361-fb.6-1m-mz.6

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Angel Grioni, para la junta que tendrá lugar el 28 del corriente, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157, con el objeto de procederse al nombramiento de un síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 14 de 1891. –*Victor P. Perez*, actuario. 410-12p.fb.15-fb.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Jorge Schmith, el informe y resolucion del Juzgado al efecto se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 26 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 546 fb.27-10p-mz.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de la casa de comercio que gira en esta plaza bajo la razon social Ferreyra Houardat, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 2 de Marzo próximo á las 10 a. m., con el objeto de cumplirse lo dispuesto por el artículo 1767 del Código de Comercio.—Montevideo, Febrero 25 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 548-fb.27-5p-mz.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Manuel Ledañen, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 26 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 547-fb.27-10p-mz.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Blas Barbieri, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio señor Pablo y Palet, domiciliado en la calle Rincon números 153 y 155, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 28 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 505-fb.24-15p-mz.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos del concurso formado al comerciante don Pascual Azzatti, se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido y que el informe de la resolucion y de la sindicatura del Juzgado al respecto se halla á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Rincon 157.—Montevideo, Febrero 16 de 1891.—*Victor P. Perez*, Actuario. 438-10p.fb.16-fb.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Enrique Amat, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Febrero 24 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 538-fb.26-10p-mz.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Melchisedecco Baratelli, del comercio de esta plaza, y que en consecuencia se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra; y los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Febrero 25 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 537-fb.26-10p-mz.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza al fallido señor don José Carballés Rodriguez, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario. 4091-dc.14-3m-mz.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Adolfo Sotto y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3936-nv.29-3m-fb.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Benito Cruces, para la reunion que tendrá lugar el dia 20 corriente á las 10 de la mañana, para ocuparse de una propuesta de liquidacion hecha por don Saturnino Tapia.—Montevideo, Febrero 12 de 1891 —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 378-mz.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del despacho del de primero, se emplaza á don Pedro Daray, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le sigue don Eugenio Dasque por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 261-en.30-34p-mz.2

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Martin Fargheta y José Gantes, deben presentar los justificativos de sus créditos, dentro del término de veinte dias al síndico nombrado, don Manuel Bastos y C.ª, en la calle Buenos Aires núm. 223.—Montevideo, Febrero 12 de 1891. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 402-mz.4

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos iniciados por don Mauricio Vieyra, solicitando el concurso del coronel don Martin Souberan, se emplaza á éste para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 392-my.15

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Angel Chiesa, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico, señores Repetto y Lacoste, dentro de quince dias, en el escritorio calle Cerro número 100.—Montevideo, Febrero 14 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 408-12p.fb.15-fb.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Félix Caciatori deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Rivara y Milans, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Febrero 23 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 504-fb.24-20p-mz.15

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber á los señores don Francisco Beluguera, á los señores Granara y Vallarino, Botto hermanos, Cárlos Fulgraff y Adolfo Rabé, que en los autos iniciados por los señores Maveroff y otros renunciando el cargo de interventores en la liquidacion de la casa Toscano Amos Lena y Ca., se ha dictado el siguiente auto: "Montevideo, Agosto 22 de 1890.—Por presentados "con los recaudos legales que acompañan, debiendo "rubricarse la carta que luce á f. 1. Y hágase saber "á las personas que se indican en el escrito de f. 3 y "4, la renuncia del cargo que expresan, todo en cuan-"to hubiere lugar por derecho.—*Saráchaga*." —Y para que llegue á su conocimiento el auto transcripto, se hace esta publicacion —Montevideo, Febrero 16 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 480-7p.-fb.21-fb.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores de don Pantaleon Ruocco, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia veintiocho del corriente á las diez de la mañana en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo Febrero 20 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 479-8p.fb.21-fb.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Abel Paulo y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran; debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, haciéndose saber que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Febrero 21 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 489-10p.fb.22-mz.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á los señores Ruso y Rodriguez, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Eugenio Danree, domiciliado en la calle Zabala número 52.—Montevideo, Febrero 24 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 523-fb.25 15p-mz.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á Belarmino Cetano y C.ª, á fin de que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Julio Lansac, domiciliado en la calle Rincon núm. —Montevideo, Febrero 24 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 524-fb.25-15p-mz.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca por segunda vez á todos los acreedores del concurso formado á doña Ana Ducasse, para la junta que tendrá lugar el 9 de Marzo próximo á las 10 a. m. con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—La junta tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157.—Montevideo, Febrero 24 de 1891. —*Victor P. Perez*, actuario. 525-fb.25-15p-mz.9

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Cornelio Villagran, se hace saber al público que con fecha seis del corriente se ha declarado en liquidacion á la firma comercial que gira en esta plaza bajo la razon "Egusquiza, Abete y C.ª", y de conformidad con lo solicitado tambien por los interesados, se ha nombrado liquidador de la misma al socio don Manuel Egusquiza.—San José, Febrero 17 de 1891.—*Sixto De la Hanty*, Actuario. 466-fb.19-15.p-mz.7.

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa del departamento de San José

LLAMADO Á PROPUESTAS

La Junta Económico-Administrativa, competentemente autorizada por resolucion del Poder Ejecutivo, fecha 16 de Junio de 1882, confirmada en 27 de Setiembre de 1866, ha resuelto, en sesion del 15 del corriente, llamar á pública licitacion para el arrendamiento del campo conocido por Marqués de Avilés, situado en la 3.ª seccion de este departamento, en los grupos once y doce de la 3.ª fraccion del ejido, cuyo campo, en lo que está deslindado como de propiedad municipal se compone de un área de *novecientas ochenta y tres cuadras*, *mas* *un* *ciento* *noventa* *y* *cuatro* *varas cuadradas*, segun resulta de la mensura practicada por el agrimensor municipal, don Francisco P. Larriera y cuyo plano, así como los antecedentes relativos á aquel campo, se hallan en la Secretaría de la Junta á disposicion de los interesados, debiendo verificarse esta licitacion bajo las bases y condiciones siguientes:

1.º Los licitadores deberán presentar su propuesta para el arrendamiento de la totalidad del campo que necesariamente deberá destinarse á la agricultura y el término del arrendamiento no podrá exceder de seis años, que se contarán desde el dia en que se otorgue la escritura respectiva y se fija como base mínima para tomar en consideracion las propuestas que se presenten, el precio de un peso y veinte centésimos ($ 1.20) por cuadra cuadrada y como arrendamiento anual.

2.º En igualdad de condiciones la persona cuya propuesta resulte aceptada, deberá preferir para el sub-arriendo de las tierras, á las personas ó familias que se encuentran en el campo referido.

3.º El pago del arrendamiento por los seis años establecidos se verificará por anualidades adelantadas, debiendo los proponentes presentar fianza de persona de arraigo, á satisfaccion de la Junta, que asegure el fiel cumplimiento del contrato.

4.º Todas las mejoras que se hagan durante el término del arrendamiento quedarán á beneficio de la C. A., reservándose esta corporacion el derecho de aceptar la propuesta, que considere mas conveniente ó el de rechazarlas todas, si así lo juzgare prudente.

5.º Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran á la Secretaría de la Junta, el dia cinco del mes de Marzo próximo, á las cuatro de la tarde, y aprobadas que sean por el Superior Gobierno los proceders de la Junta en lo que se relacione con este asunto, se procederá á la escrituracion respectiva.

6.º y último. No se considerará propuesta alguna que no venga en el papel sellado correspondiente.

San José, Enero 16 de 1891.

Javier F. Bruné, vice-presidente.—*Guillermo F. Silva*. 363-mz.5

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Se necesita para alquilar una casa higiénica y con suficiente comodidad para establecer en ella un Asilo Maternal, debiendo estar situada en la zona comprendida entre las calles Ciudadela y Maciel y Rincon y 25 de Agosto.

Los propietarios que en ese radio tengan fincas con las condiciones indicadas y quieran alquilarlas, pueden presentar sus propuestas en la Secretaría de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, situada en la calle de Washington (Hospital de Caridad) todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta las 5 p. m.

237-fb.28 *El Secretario.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria de la Colonia.

LICITACION

Montevideo, Febrero 16 de 1891.

Llámase á propuestas para practicar las refacciones del edificio escolar de esta localidad, con extricta sujecion al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Corporacion.

Las propuestas deberán estar escritas en el papel sellado correspondiente y con arreglo al formulario anexo al pliego de condiciones; deberán presentarse cerradas y lacradas y ellas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto á la 1 p. m. del dia 14 de Marzo próximo.

La Comision se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si considera que ellas no son convenientes á los intereses que representa.

Colonia, Febrero 14 de 1891.

mz.14. *El Secretario.*

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica y de Comercio

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Manuel Caldeiro en representacion de los señores José Carvallo y hnos., fabricantes de cerveza y licores, establecidos en esta República en la villa de Rocha, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que usan los últimos expresados señores en las bebidas que elaboran, y cuya marca consiste en una estrella en cuyo centro se vé la cifra de los fabricantes, adornos de medallas y el nombre y direccion del establecimiento.

Montevideo, Febrero 20 de 1891.

477-mz.2 *Justo R. Pelayo.*

REMATES

José B. Gomensoro

De una gran caja de fierro como para Banco, Escribanía, etc.—En la calle 25 de Mayo núm. 149.

EL SABADO 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de la Comision Liquidadora del Crédito Hipotecario, una gran caja de fierro Milners, de toda seguridad, como para Banco, escribanía, etc.

El pago se hará en seguida, teniendo tres dias para sacarla del local en que se encuentra.

Al mismo tiempo; para licoristas, etc: 4 cjs ácido sulfúrico de 110 k. neto, en terinas de vidrio para aguas gaseosas. 517-fb.25

José B. Gomensoro

De muebles de nogal, cocina de fierro y demás objetos de la casa calle Yaguaron núm. 273, entre Uruguay y Paysandú.

EL DOMINGO 1.º de Marzo á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país, todos los muebles en su mayor parte de nogal y con poco uso, que adornan dicha casa. Cocina de fierro, batería, etc., etc.

La entrega se hará al dia siguiente de 8 á 10 a. m. 534-fb.26

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De las mercaderías existentes en el Registro de los señores Sugasti é hijos, calle Rincon números 266 y 268.

EL LUNES 2, MARTES 3 y MIERCOLES 4 de Marzo, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, despues de cubiertas las dos terceras partes de sus tasaciones, por órden del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico del concurso de los señores A. Sugasti é hijos, en lotes á la vista:

Todos los artículos de dicho registro, que consisten en mercaderías en general, mercería, ropa hecha, perfumerías y demás objetos que forman las grandes existencias de esta casa.

La venta es al contado, á oro sellado y á recibirse á dia siguiente de cada remate, de 8 á 11 a. m.

Toda persona desconocida dará en el acto de comprar una seña en dinero. 4209-dc.27

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL JUEVES 5 de Marzo, á la 1 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas, alambrado todo menos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—Se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5.850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballlero por el Este con la misma sucesion de doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Mogordo y don Pedro Rodriguez, por el Sud con don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantía. 440-f.18

José B. Gomensoro

De acciones—Frente á la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 5 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño

10 acciones de cien pesos cada una de la Sociedad Vitícola Uruguaya.

100 acciones de diez pesos cada una del Banco Cooperativo del Uruguay.

El recibo y pago se hará en seguida de terminado el remate. 444-fb.18.

José B. Gomensoro

De terrenos, 2 solares con frente á la calle Hocquart entre Justicia é Inca y de un terreno para quinta con frentes al camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa

EL JUEVES 5 de Marzo á la 1 3/4 en punto remataré á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase.

Dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte á la calle Hocquart por 41 varas 90 de fondo—área 426 varas 90—El tranvía Oriental pasa por la calle Justicia distante unas veinte varas de estos solares.

Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado por contrata por dos años á pagar cinco pesos por mes y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga—su área son 5296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este, al camino Millan, por donde pasa el tranvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 °/o del valor que pague.

Por mas datos, casa del rematador, calle Piedras, núm. 134. 441-fb.18

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa de altos calle Constituyente núm. 72A y 72B.

EL JUEVES 5 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré sin tasacion. La casa de altos consta de ocho piezas, un altillo, una cocina, letrina, aguas corrientes y caño maestro. Los bajos: un almacen, tres piezas, un altillo, cocina, letrina, algibe y caño maestro y de acuerdo con el siguiente:

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Cárlos Saibene contra don Jose Pol, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de la propiedad ubicada en la calle Constituyente números 72A y 72B, conteniendo un terreno de 180 metros y 4 decímetros cuadrados, equivalentes á 176 varas y 2 décimos [illegible], que se deslindan así: 7 metros 84 centímetros de frente al Sud sobre la expresada calle, 20 metros 45 cent. en el costado Este por donde linda con don Ramon Gonzalez, 20 metros 80 centímetros en el costado Oeste lindando con don Isidoro Lagos y 8 metros en el fondo al Norte, confinando con el mismo Gonzalez. Se previene que la venta se al mejor postor y tendrá lugar en la propiedad relacionada el dia jueves 5 de Marzo á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar en el acto de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P.—Montevideo, Febrero 16 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 429-fb.17

José B. Gomensoro

De 10 carneros y 15 borregas Rambouillet, sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña "Nuestra Señora del Pilar"—En la barraca de los señores Sienra hnos., calle Cerro-Largo núm. 18.

EL VIERNES 6 de Marzo, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado 10 carneros y 15 borregas Rambouillet, sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida larga, buen carácter y lisa, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

NOTA—Tres dias antes del remate estarán los animales en exhibicion. 472-fb.20.

José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

Del terreno calle Agraciada número 927, con cerco de material, árboles, manantial, etc. — El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL LUNES 16 de Marzo á las 4 p. m. venderé al mejor postor, despues de cubiertas las dos terceras partes de su tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber que en los autos de la testamentaría de don Silvio Saverio Mayonne se va á proceder á la venta en remate-almoneda y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, en presencia del actuario y alguacil del Juzgado, del terreno Camino Agraciada núm. 927, compuesto de 35 m. 25 de frente al Sud-Oeste de dicho camino, 45 m. 60 en la línea N. O., 43 m. 50 en el S. E. y 33 m. 45 en la línea N. E., formando un área de 1575 m. 75, cercado de material, un cuartito, cocina techo de teja, un pozo y varios árboles, tasado todo en la suma de ps. 10.399,93. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de aceptársele la oferta el 10 °/o, á los efectos del art. 919 del C. de Procedimientos. — Montevideo, Febrero 26 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 542-fb.27

Rafael Ruano y Ca

De muebles, armazones, mostradores, sillas de Viena, bancos para jardin, mesas de mármol pié de fierro, cajas de fierro, cigarros habanos, comestibles, bebidas, loza, porcelana, cristales, etc.—En nuestra casa calle Cerrito, núm. 181.

EL MIÉRCOLES 4 á las 12 en punto, venderemos gran variedad de artículos.

A las 2

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor y cocina. 541-fb.27

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

Valioso remate de la grande é importante chacra situada en la calle Industria, compuesta de 11 cuadras, muy cerca de la calle 18 de Julio y sobre calle importante que pone en comunicacion á la Union con el Cerrito—Venta muy ventajosa para el comprador—Esta gran chacra tiene 20.000 pesos en cédulas del Banco Nacional, las que se aforarán á los efectos del pago, al tipo del dia antes del remate—De manera que con muy poca cosa se pueden quedar con esta valiosa y central chacra—Puede visitarse para darse cuenta de su importancia y de sus plantaciones y edificios—Esta chacra es algo muy valioso, no tan solo por su gran área, sino por lo central y por la bondad de su tierra—Fijarse que con la hipoteca que tiene, es muy fácil comprarla.

EL SABADO 28 del corriente, á la 1 y 1/2 de la tarde venderé en la calle Zabala núm 61, al lado de la Bolsa de Comercio, esta valiosa chacra compuesta de once cuadras, toda sembrada, con un inmenso frente sobre la calle Industria, y con los edificios que contiene.

Tiene una hipoteca, de veinte mil pesos en cédulas del Banco Nacional, la que puede chancelarse si se quiere ó dejarse subsistente, y en este último caso las cédulas se aforarán al tipo del dia antes del remate. Esta circunstancia hace que sea muy fácil comprar esta gran chacra, empleando muy poco dinero.

Para ver el plano, ocúrrase á mi escritorio, Uruguay 99.

El mejor postor consignará 500 pesos. Títulos perfectos. 510-fb.24

Jaime Maeso

De una buena y central casita con frente á la calle Yi núm. 362, con toda clase de comodidades y construccion sólida y en perfecto estado.—Buena colocacion de dinero.—Venta obligada, terminante al mas alto precio.

EL DOMINGO 1.º de Marzo á las 4 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta de esta linda y bien situada casita, compuesta de varias piezas, patios, algibe, aguas corrientes, caño maestro y demas comodidades.

Esta casita está muy bien situada, y su construccion es sólida.

Como colocacion de dinero no se puede ofrecer nada mejor, pues ella produce siempre muy buena renta y nunca está desocupada.

La venta es terminante al mejor postor.

TITULOS PERFECTOS

El comprador consignará 300 pesos en garantía de su oferta.

Por detalles al escritorio, Uruguay 99. 471-fb.20

Jaime Maeso

De un precioso solar con frente á la calle de la Agraciada núm. 915 y á la de Mosquitos que corre paralela con aquélla y la que se está empedrando.—12 varas y pico de frente por 64 y pico de fondo que van á dar la citada calle de Mosquitos.—Soberbio lote!—En la mejor altura de la calle Agraciada; muy á propósito para casa-jardin con cochera, por tener dos frentes.

EL DOMINGO 1.º de Marzo á las 5 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta al más alto precio y para pago de hipoteca, de este precioso solar con un buen frente á la calle Agraciada, de 12 y pico varas de frente por 64 varas de fondo que van á dar á la calle Mosquitos, actualmente empedrándose.

Este precioso lote linda con el palacete del señor Trapani y está frente á la gran casa-quinta del señor Elizandia, ocupada últimamente por el señor Bujareo.

Tiene la ventaja de lindar con una soberbia propiedad y tener dos frentes, lo que permite edificar una casa con cochera, caballerizas, etc.

La situacion no puede ser mas central y valiosa, y la venta se efectuará al mejor postor.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por otros detalles, al escritorio calle Uruguay número 99.

ACTO CONTINUO

Venderé varios solarcitos de 12 varas de frente por 25 varas de fondo y otros dos de 16 varas de frente cada uno por 75 varas de fondo. Todos estos lotes [illegible] frente á la calle Gil, frente á la gran quinta del señor Zorrilla. 566-fb.26

Jaime Maeso

Para pago de hipoteca—De cinco preciosos y bien situados solares con frente á las calles San Fructuoso, Guaviyú, Porongos y otras calle por medio con el Barrio Reus (N).—Todos con empedrados pagos y algunos de ellos con caño maestro al frente.

Venta obligada, sin base al mas alto precio y para pago de hipoteca.

EL DOMINGO próximo 1.º de Marzo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta con órden terminante de sacrificarlos y para cubrir un crédito hipotecario, de estos lindos y bien proporcionados solares con frente á las citadas calles todas empedradas y algunos de ellas con caño maestro, cuya área y ubicacion precisa puede darse en mi escritorio ó en el acto del remate.

La venta es forzada pudiendose adquirir un precioso lote por la quinta parte de lo que vale, pues tal es la órden que he recibido para venderlos.

No olvidarse de este importante y notable remate, que efectuaré el próximo domingo á las 3 de la tarde. Los cohetes y bombas anunciarán el punto de reunion que será en las calles Arenal Grande y San Fructuoso.

TITULOS PERFECTOS GARANTIDOS Y Á SATISFACCION

El mejor postor sin distincion de persona consignará 50 pesos por cada solar.

Por otros detalles, á mi escritorio, calle Uruguay núm. 99. 509-fb.24

Jaime Maeso

Valioso remate—Del espléndido edificio de altos, con frente á la calle Treinta y Tres números 243 al 245A—Dividido en cuatro cuerpos, dos en los altos y dos en los bajos—Cada casa con ocho piezas y demás comodidades—Recientemente edificado con materiales inmejorables y consultando todos los principios de la edificacion moderna: aire, luz é higiene—Este gran cuerpo de edificio tiene en su totalidad, cincuenta y dos piezas, grandes patios, hermosos corredores y elegantes balcones—La venta sin base, al mejor postor.

EL JUEVES 5 de Marzo á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de este verdadero palacio de construccion elegante y sólido, dividido en cuatro cuerpos, habiendo dos de ellos en los altos y los otros dos en los bajos. El conjunto de su edificacion es espléndido, bien repartido, teniendo cada casa ocho piezas, cuarto de baño, dos piezas para sirvientes, cocina, despensa, letrina, caño maestro y aguas corrientes.

Tiene un hermoso frente sobre la calle Treinta y Tres de 15 varas y toda su tirantería es de fierro y urunday, y sus paredes son de ladrillo y medio. Las escaleras, zaguanes y patios son de mármol, y sus cimientos son de 4, 5 y 6 metros.

No obstante estar tan bajos los alquileres, este edificio puede producir 260 pesos mensuales.

Como detalle importante debo recordar, que tres líneas de tremvías pasan por el frente y costados de esta propiedad.

Para darse cuenta precisa de sus condiciones y de la ventaja que ofrece como casa para obtener renta, se hace necesario visitarla.

Pocas veces he puesto en remate nada mas hermoso y completo que esta propiedad, llamando en consecuencia la atencion sobre ella, de los capitalistas y hombres de gusto.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 1.000 pesos. 470-fb.20

Jaime Maeso

Valioso remate de una centralísima propiedad frente al teatro *Solís* y al lado de la Plaza Independencia.—Con dos frentes, siendo el primero sobre la calle Juncal núm. 158 y calle General Liniers núm. 257 el otro.—Area total, 213 varas.—Venta sin base, al más alto precio.

EL VIERNES 6 del mes de Marzo á las 5 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion el valioso y central terreno con frente á la calle Juncal y General Liniers, con el edificio que contiene y en el estado en que se encuentra.

Como local es imposible encontrar nada más importante, y como terreno tiene la enormísima ventaja de tener dos frentes adoquinados. A cada una de las calles tiene 11 varas, 8 pulgadas y dos quintos de frente por 19 varas de fondo.

Arrimos pagos, lo mismo que todo lo existente en el terreno de la referencia.

La edificacion actual es susceptible de refaccionarla, pudiéndose hacer de ella tres ó cuatro casas de magnífico é inmediato alquiler. La venta es obligada, al mejor postor. Como colocacion de capital no puede ofrecerse nada mejor.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos.

Por otros detalles, ver al rematador en la calle Uruguay núm. 99. 549-fb 27

Casaravilla y Duran

Judicial—Al mejor postor—De dos buenas fincas sitas en el Cordon, calle Arenal Grande números 86 y 88, entre las de Rivera y Lavalleja, con el trenvía de la Union al frente—Producen muy buena renta—Para pago de hipoteca.

EL JUEVES 5 del entrante mes de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, y en los autos ejecutivos seguidos por don Juan Bautista Duce contra doña Irma Lessag de Monties, por cobro de una hipoteca, procederemos á la venta al mejor postor, dinero de contado y en el lugar de su ubicacion, de las propiedades indicadas.

La primera consta de tres grandes piezas, con piso de pino y techo de lienzo, cocina, etc. con dos hermosos patios, algibe, aguas corrientes, caño maestro. Está edificada en terreno compuesto de 7 metros 731 milímetros de frente sobre dicha calle, rindiendo en la línea del Norte 29 metros 308 milímetros, lindero con don Manuel Amaya en la del Sud 28 metros, 347 milímetros, lindante con la propiedad que se describirá y en el fondo, seis metros 70 centímetros lindando con la misma propiedad.

La segunda finca, señalada con el número 88, consta de seis piezas de material, de las cuales tres tienen techo de zinc, cocina, etc., con dos patios y un gran corralon al fondo. Tiene ademas aguas corrientes, algibe y caño maestro.—Está edificada en terreno compuesto de 7 metros 12 centímetros de frente sobre la indicada calle, por 61 metros 79 centímetros de fondo, con mas un martillo de 7 metros 30 centímetros de ancho por 32 metros 64 centímetros de largo, lindand por el Norte con la anteriormente descrita y con don Manuel Anaya, por el Sud con don Juan Tepe y por el fondo con don Lúcas Bergara.

Estas propiedades producen buena renta por lo que las recomendamos á los que quieran colocar bien un pequeño capital.

El mejor postor al aceptársele su oferta, consignará en garantía la cantidad de 300 pesos oro, por cada propiedad, como lo dispone el art. 919 del Código de P. Civil.

Los antecedentes y títulos pueden verse en la Escribanía actuaria, calle Buenos Aires, núm. 229.

Por mas datos, calle Rincon núm. 10. 458-fb.19

Agustin Pin

Judicial—De la valiosa propiedad calle Mercedes número 241, edificada de altos, venta forzosa por ejecucion de hipoteca.

EL LUNES 9 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré sin tasacion la indicada propiedad. La casa de altos consta de siete piezas, cocina, letrina, aguas corrientes y caño-maestro. Los bajos, seis piezas, cocina, letrina y demás comodidades; las piezas tienen pisos de tabla.

Léase el aviso del Juzgado:

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes de Marzo, á las 4 de la tarde, y en paraje de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate público, al mejor postor por el martillero don Agustin Pin, asistido del Actuario y Oficial de Justicia, de una finca perteneciente á los herederos de don Juan Patita, situada en esta ciudad, en la calle de Mercedes, señalada con el número 241, compuesta de 10 metros 522 milímetros de frente al Norte sobre la citada calle de Mercedes, y 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Domingo Orcilio; por el Este con don Pedro Lasala; y por el Oeste con don Antonio Berna. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de ser aceptado, la suma de 600 pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Federico Morató contra doña Rosa Comas de Patita, por ejecucion de una hipoteca.—Montevideo, Febrero 18 de 1891.—*Santiago Seoane*, Actuario.

Por mas datos verse con el rematador, calle Sarandí núm. 341, de 12 á 1 p. m., y para ver los antecedentes en la oficina actuaria, calle Buenos Aires número 229. 461-fb.20.

Agustin Pin

JUDICIAL

Del hermoso solar situado en la gran avenida principal, como lo es el Camino de Goes, próximo á la calle Figuritas, con el tramvía Oriental que pasa por su frente, tasado á razon de ps. 0.50 centésimos el metro cuadrado, ó sea las dos terceras partes de ps. 0.34 centésimos. Por su posicion es lo mejor y muy conveniente para colocar bien el capital.

EL DOMINGO 15 de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion procederé á la venta del mencionado solar, de acuerdo con el siguiente aviso del Juzgado:

Remate—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 12.ª seccion (Reducto), ciudadano don José Panés, se hace saber al público que desde el dia 15 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde, por el rematador público don Agustin Pin, con asistencia del actuario y alguacil nombrados en comision, en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno situado en esta seccion calle de Goes, compuesto de 29 metros 6 centímetros de frente sobre la indicada calle por 125 metros 60 centímetros de fondo, linda por el Norte con la sucesion Carril, por el Sud con la calle Goes, por el Este con don Pedro Carril y por el Oeste con don José Carrara y Belmiro Conrado, formando una extension superficial de 3.688 metros cuadrados y 70 centímetros, equivalentes á 4.994 varas y 50 céntimos, tasado á 50 centésimos cada metro, que importa la totalidad la cantidad de 1.816 pesos con 85 centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Dicho terreno se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Fernando Barthé contra don Manuel Carril, por cobro del importe de enagenacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de 200 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Reducto, Febrero 26 de 1891.—*Santiago R. Ross*, escribano actuario.

Pido puntualidad á la hora indicada.

Por más datos, al rematador, calle Sarandí número 341, de 1 á 2. 545-fb.27

Viladecants y Ca.

EL DOMINGO 1.º de Marzo á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta de todas las existencias del bien surtido almacen sito en la calle Orillas del Plata núm. 262, por completa liquidacion de negocio y por cuenta y órden de los acreedores, cuyo detalle es como sigue:

Azúcar, arroz, yerba, fideos, garbanzos, sal, café, aceite, kerosene, vino francés, italiano, carlon, vino de mesa, bebidas embotelladas de todas clases, cognac, vermouth, rhom, licores varios, refrescos, [illegible], cerveza, etc., etc.

Al mismo tiempo

Armazones, mostradores, biombos, mesas, sillas, etc., etc. 531-fb.26

Viladecants y Ca.

Importante remate judicial, de 12.500 varas de terreno en la Aldea.

EL LUNES 9 de Marzo, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, para pago de costas y otras prestaciones, venderemos por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, un área de terreno situado en la Aldea, compuesto de 12.500 varas cuadradas, ubicacion regular, teniendo frente al Norte sobre la calle Buceo 50 varas por 250 de fondo, por donde linda con la sucesion Solsona.

El terreno relacionado ha sido adjudicado á doña Juana de los Santos en la particion de bienes de sus causantes, don Nicolás de los Santos y doña Marcelina Delgado.

Posicion inmejorable; la mas elevada, pintoresca y aparente para un jardin ó quinta, por estar muy cerca de la capital.

Tasada en pesos 0.30 vara, dos terceras partes de la tasacion pesos 0.20 vara. La calle ó camino del Cármen que es el frente al Norte, se está empedrando.

El tren del Buceo pasa á una cuadra de distancia, por la calle Comercio.

Para terminar, diremos que basta solo ir á verlo para darse una idea de lo que es, y entonces se verá si es ó no pichincha, la adquisicion de este terreno por pesos 0.20 vara.

Dicho terreno no se ha querido vender á razon de pesos 0.50 vara hace apenas dos meses.

Títulos inmejorables y se garanten perfectos

El comprador á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, oblará la suma de 200 pesos oro en el acto de su oferta.

Por otro pormenores ver el espediente en el Juzgado de lo Civil de segundo turno ó en la casa de remates, calle Zabala número 161. 464-fb.-20

Luís A. Caprario

De cuatro preciosos solares y una fraccion de terreno En la Ciudad Nueva. Situados en la calle República á 20 varas de la calle Cármen; solares altos, cercados de material y de área muy conveniente, pues ninguno de ellos llega á 200 varas; cuadradas.—La fraccion de terreno no puede ser mas importante ni mas regular. Tiene dos frentes, uno á la calle Uruguay y otro á la de Paysandú. —*Al mejor postor, venta sin reserva.*—Por separacion de socios, garanto no tener base de ninguna clase, pues uno de los propietarios se ausenta de Montevideo.

EL DOMINGO 1.º de Marzo, á las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor sin reserva alguna, estos cuatro solares, situados en el centro del Cordon, cuyas áreas son de 10 varas mas ó menos de frente por 19 de fondo, mas ó menos.

La fraccion es compuesta de 2.912 varas cuadradas, de frente á la calle Uruguay y Paysandú, tiene de frente á cada una de estas calles 26 varas, mas ó menos, y está muy próxima á la esquina de la calle República y linda por el Norte con la sucesion del señor Fortunato Queirolo, y por el Sud con la sucesion de don Juan Granada. Este terreno está cercado y tiene gran cantidad de árboles frutales y otras mejoras.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor consignará por cada solar 40 pesos y por la fraccion 200. Para ver el plano, ocurrir Zabala 154. 501-fb.24

Luís A. Caprario

Al mejor postor—Por ausentarse su dueño del país—Orden terminante de vender á cualquier precio—Una linda casita-esquina, calle Zabala núm. 254, esquina á Santa Teresa.

EL DOMINGO 1.º de Marzo á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor, por ausentarse su dueño del país, esta linda casita-esquina con toda clase de comodidades, caño maestro, aguas corrientes y algibe, adoquinado á las dos calles pago. La propiedad produce buena renta y está ocupada por un almacen.

La construccion es moderna y sólida.

TITULOS GARANTIDOS BUENOS

El mejor postor consignará 100 pesos en garantía de su oferta. Otras referencias, ocurrir calle Zabala núm. 154. 500-fb.24.

Luís A. Caprario

JUDICIAL

De la importante línea «Tramvía del Este», con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, wagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL JUEVES 5 de Marzo, á las 2 de la tarde en las puertas del Juzgado de Comercio de segundo turno calle de Rincon número 157, venderé al mejor postor por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor Garzon, en los autos que por cobro de un crédito hipotecario, siguen los señores Samuel B. Hale y Ca. con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, la línea del Tramvía del Este, con sus estaciones, material rodante, caballadas, talleres, etc., etc.; cuyo detalle es el siguiente:

Un terreno con edificios de material y galpones de madera, situado en las calles Constituyente, Piedad, Tacuarembó y Soriano con un área de 4650 varas cuadradas, mas ó menos; 52 wagones, 3 zorras, 1 carro de playa, 295 caballos, máquinas para triturar maiz, picar alfalfa y sacar agua, y gran cantidad de juegos de arreos.

El Establecimiento Balneario destinado para hombres, situado en la Playa de Ramirez y compuesto de 104 casillas, restaurant y varios otros departamentos con baños de lluvia, ducha, etc.; 87 carros para baño, el terreno que ocupa el establecimiento y dos solares mas y un bote con remos.

Un taller de herrería con todos sus útiles para funcionar, un taller de carpintería con maderas labradas y en bruto.

Estacion Punta de Carretas—Un terreno compuesto de 9.526 metros cuadrados, mas ó menos, y los edificios que contiene.

El terreno conocido por Isla de Punta Carreta siendo su área cinco cuadras cuadradas, mas ó menos.

Y gran cantidad de útiles que no se detallan por su larga extension, pero los interesados podrán ver la lista de dichos útiles en el Juzgado respectivo.

Las líneas con todos sus ramales y las nuevas concesiones adquiridas de la Junta Económico-Administrativa para la unificacion de varias líneas de trenvías.

Creo inútil recomendar tan importante como productiva línea de Tramvía, pues por lo central de las calles que recorre y los pocos gastos que su servicio demanda la ponen en condicion de ser una ó tal vez la primera de Montevideo. El mejor postor, segun lo dispuesto por el Juzgado consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, la suma de 10,000 pesos oro, al aceptársele su oferta.

Se previene que la venta se efectuará á oro sellado á la mas alta oferta y dinero de contado.

Para ver los títulos, inventario y demás documentos, ocurrir á la oficina actuaria calle Rincon 157. Por otras referencias, cale Zabala 154. 194-en.22

Agustin Sorraco

Importante remate judicial de un terreno con edificio en la esquina situado á inmediaciones del barrio Reus, en los autos que sigue don Santin Avio contra doña Felicia Vittore de Schachi, por cobro de un crédito hipotecario y con arreglo al siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el rematador don Agustin Sorraco, en presencia del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con lo en él edificado, situado en el Arroyo Seco, próximo al camino del Buen Pastor, en este departamento, compuesto de dos mil ciento cincuenta varas cuadradas, teniendo cuarenta y tres varas ó sean treinta y seis metros y novecientos treinta y siete milímetros de frente al Sud sobre la calle de San Fructuoso por cincuenta varas, iguales á cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, que por formar esquina, con tambien de frente al Oeste, á la de la Constitucion, lindando por el Este con don Gabriel O. Hernandez y por el Norte con don Cárlos N. Aguiar. Se previene que la venta se hará al mejor postor y tendrá lugar en la misma propiedad el dia cuatro de Marzo próximo, á las cuatro de la tarde, debiendo aquél oblar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento de la misma, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Febrero 14 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

NOTA—El que quiera mas datos, puede pasar por el escritorio del rematador, calle Juncal núm. 25 (altos). 455-fb.19

Enrique Dupuy

Judicial.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.—Una casa quinta, ubicada en el camino 8 de Octubre núms. 182 y 184 á inmediaciones del paraje conocido por Tres Cruces.—Compuesto de 36 metros 96 centímetros de frente al Este sobre el Camino 8 de Octubre, 151 metros 1 centímetro en la línea Norte, 154 metros en la línea Sud, y 36 metros 8 centímetros en la línea Oeste, formando un área total de 5487 metros 79 centímetros cuadrados.—A la mas alta oferta, en la misma propiedad.

El dia 11 de Marzo, á las cuatro de la tarde, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez.

Aviso judicial.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 11 de Marzo, á las cuatro de la tarde, por el martillero don Enrique Dupuy, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de una casa-quinta situada á inmediaciones del paraje conocido por Tres Cruces, compuesta de 36 metros 96 centímetros de frente al Este sobre la calle ó camino Ocho de Octubre, 151 metros un centímetro en la línea del Norte por donde linda con don Antonio José Dellepiani, ciento cincuenta y cuatro metros en la línea Sud, por donde linda con la fraccion del señor Mainero y 36 metros 8 centímetros en la línea del Oeste lindando con don Santiago Ouetto, formando una área total de cinco mil cuatro cientos ochenta y siete metros y setenta y nueve centímetros cuadrados.

Se previene que el mejor postor deberá oblar á los efectos del artículo 919 del Códige P. Civil, la cantidad de ocho cientos pesos y que la venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion.

Se manda vender en los autos seguidos por a sucesion de don Santiago Garavagno contra don Calixto Martinez Burla por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 20 de 1891.—*Santiago Seoane*, Actuario. 478-fb.21

Juan Amann

En el Sauce—Cuatro espléndidas y ricas chacras situadas á 50 minutos de Montevideo, é inmediatas al pueblo del Sauce, departamento de Canelones bañadas por el caudaloso arroyo del Sauce y con aguadas permanentes de la cañada del Pozo del Bagre, terreno elevado, rico, y campo limpio, sin piedra, como pocos en la República, con caminos reales y vecinales, parte del terreno cultivado y las cuatro chacras libres de contratos de arriendo con un área total cada una de ellas de 54 cuadras 3.750 varas cuadradas, etc.

EL JUEVES 12 de Marzo á la 1 1/2 de la tarde, venderé sin base, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, dinero al contado, los valiosos terrenos que detallo:

Chacra núm. 1—Una magnífica chacra cultivada, con varios ranchos, con aguadas permanentes de la cañada del Pozo del Bagre, lindando con camino vecinal ancho y con el terreno de la sucesion de don Gerónimo Delgado y con un área total de 54 cuadras 3750 varas cuadradas.

Chacra núm. 2—Una magnífica chacra, bañada por 1400 varas del Arroyo Sauce, con aguadas permanentes y lindando con la anterior chacra y con el terreno del señor don Juan Vignoli y con una área total de 54 cuadras 3750 varas cuadradas.

Chacra núm. 3—Una magnífica chacra, cruzada en el centro por la Cañada del Bagre; bañada por 800 varas del arroyo Sauce, lindando con las anteriores chacras y con una área total de 54 cuadras 3758 varas cuadradas.

Chacra núm. 4—Una magnífica chacra en la embocadura del arroyo Pantanoso y bañada por 1100 varas del arroyo Sauce, lindando con las anteriores chacras y con el terreno de la sucesion de don Gerónimo Delgado.

NOTA—Para ver los títulos y otros datos, ocurrir á mi casa de remates, 25 de Mayo núm. 154. 518-fb 25

Elías Colombino

JUDICIAL

Al mejor postor—De dos grandes y buenas fincas situadas en el corazon de la ciudad, calle Yaguaron números 267A, 269 y 271—Produce muy buena renta—Para pago de hipoteca—Lean el siguiente edicto:

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, señor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes de Marzo, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Elías Colombino, la dos solares de terreno contiguos con todo lo en ellos edificado y demás mejoras anexas, situados en la Nueva Ciudad de este Departamento, compuestos de 82 1/2 varas de frente al Este sobre la calle Yaguaron señaladas las puertas de los edificios con los números 267A, 269 y 271, por 50 varas de fondo al Oeste lindando por esta parte con don Pablo Cabrera; por el Sud con don Juan y don Bernabé Carabia, y por el Norte con los señores Frias, Montaldo y Vignalé. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, la suma de quinientos pesos por cada una de las fincas.

Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por doña Maria Goyoneche con don Santiago Lantero por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 491-fb.24

Nebel, Lasala y C.ª

JUDICIAL

De la línea del tramvía del Reducto, propiedad de la Compañía Nacional, con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, vía férrea, wagones, caballadas, ramales, y privilegios acordados á dicha Compañía, incluso la concesion acordada últimamente por la Junta E. Administrativa sobre unificacion de varias líneas de tramvías. De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon, al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL LUNES 16 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61 al lado de la Bolsa de Comercio, venderemos al mejor postor y en un solo lote, por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor Garzon, en los autos que por cobro de un crédito hipotecario siguen los señores Samuel B. Hale y C.ª con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, la línea del tramvía del Reducto con sus estaciones, material rodante, caballadas, talleres, etc., cuyo detalle es el siguiente

1.º Un terreno en el cual se halla construida la Estacion, compuesta de un área de 3.774 varas cuadradas 95 centímetros, equivalente á 2.785 metros 46 centímetros, lindando por el Oeste con el camino del Reducto, donde mide 12 metros 25 centímetros 228 metros 12 centímetros al Norte, lindando con propiedad de la Empresa; 226 metros 65 centímetros al Sud, lindando con Caminal, y por su fondo, al Este, con don Pedro Villemur.

2.º Otro terreno contiguo á la Estacion, compuesto de un área superficial de 2.081 metros 4 decímetros y 13 centímetros, que lindan en su frente al Oeste con el camino del Reducto, por donde tiene 6 metros 91 centímetros; 234 metros al costado Norte lindando con Zás; 233 metros 25 centímetros en el lado Sud, lindero con Mendeville y otros, y 8 metros 91 centímetros en el fondo del Este, lindero con don Gabriel Desplace.

3.º Terreno entre los dos anteriores, forma parte de la Estacion; compuesto de 9.620 metros, lindando por el Oeste con el camino del Reducto; Sud y Norte fracciones descritas, y por el Este con Desplace.

4.º Edificios de Estacion, caballerizas y todas las construcciones existentes en estos terrenos.

5.º 55 vagones zorras, carros y carruajes para servicio de la Empresa y amansamiento de caballos.

543 caballos, 56 juegos arreos, útiles y muebles de escritorio, cajas de fierro, etc., etc.

1 trituradora de maiz y 1 máquina para picar alfalfa.

Además: un lote de boletos impresos, rieles usados, durmientes, maderas, etc., etc.

El mejor postor, segun lo dispuesto por el Juzgado, consignará en manos del rematador, antes de hacérsele la adjudicacion, la cantidad de ps. 10,000 en oro sellado.

La venta se efectuará al contado y en oro sellado. Para ver los títulos, inventario y demás documentos, ocurrir á la oficina actuaria, calle Rincon número 157. 509-fb.24

Nebel, Lasala y C.ª

JUDICIAL

De la línea de tramvía de los Pocitos, Buceo y Union, propiedad de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, vía ferrea, wagones, caballadas, ramales y privilegios acordados á dicha Compañía, incluso la concesion acordada últimamente por la Junta E. Administrativa sobre unificacion de varias líneas de tramvías.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon. — Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL MARTES 17 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, venderemos al mejor postor y en un solo lote, por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor Garzon, en los autos que por cobro de un crédito hipotecario siguen los señores Samuel B Hale y compañía con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, la línea del tramvía de los Pocitos, Buceo y Union, con sus estaciones, material rodante, caballadas, talleres, servicio fúnebre, etc., cuyo detalle es el siguiente:

Un terreno con lo en él edificado, cuya área superficial se compone de 3 hectáreas, 5.305 metros y 2866 centímetros cuadrados, teniendo 60 metros y 60 centímetros frente al Nordeste camino de Pereyra, más 60 metros al Este camino de los Pocitos, 279 metros al Noroeste lindando con don Manuel Ochotorena, 116 metros de fondo al Sud, confinando con terrenos de don Alejandro Carmeño y 813 metros en la línea Sudoeste, lindando con la sucesion de doña Catalina Pereyra.

2.º 49 wagones, zorras, carros para servicio de la Empresa y amansamiento de caballos.

3.º 1 carro fúnebre de gala, 2 id de primera, 2 id de segunda, 1 id de primera para párvulos, 1 id id de segunda, 85 juegos de arreos.

4.º El establecimiento balneario existente hoy en la playa de los Pocitos.

5.º El edificio de madera del Restaurant.

Utiles de escritorio, boletos, etc., etc.

El mejor postor, segun lo dispuesto por el Juzgado, consignará en manos del rematador, antes de hacérsele la adjudicacion, la cantidad de 10.000 pesos en oro sellado.

La venta se efectuará al contado y en oro sellado.

Para ver los títulos, inventario y demas documentos ocurrir á la oficina actuaria, calle Rincon número 157. 508-fb.24

A. Montautti

De la bien situada propiedad calle Colonia núm. 336 recien concluida y á todo costo.

EL DOMINGO 1.º de Marzo á las 4 en punto venderé esta valiosa casa baja, recientemente construida y que aun no ha sido habitada.

Está construida en un terreno de 13 1/2 varas de frente por 50 3/4 de fondo y un martillo de 7 3/4 por 20 varas.

Su arquitectura no deja nada que desear, es necesario visitarla para poder juzgar sus materiales y [illegible].

Caño maestro, tirantería de fierro, pisos de mármol, puertas y ventanas de cedro, balcones de mármol al frente.

Buena ocasion para colocar dinero, pues es punto inmejorable y su valor va en aumento cada dia mayor.

Venta al contado y al mejor postor.

TITULOS GARANTIDOS

El comprador consignará la suma de 1000 pesos al firmar el boleto.

El remate tendrá lugar en la misma casa.

Pido puntualidad en la hora. 536-fb.26

Eduardo Montes

Grande é importante remate de todas las existencias de la gran *Mueblería y Tapicería Oriental*, situada en la calle 18 de Julio núm. , entre Ejido y Yaguaron. Gran cantidad de espléndidos muebles, consolas doradas, espejos dorados, alfombras, juegos sala, ante-sala, ricos juegos de dormitorio con ropero de tres cuerpos, juegos de escritorio, comedor, cuadros al óleo, oleografías, cortinados, sederías para muebles, pasamanerías, etc., etc.

EL MARTES 10 y MIERCOLES 11 de Marzo á la 1 en punto, remataré á la más alta postura todas las valiosas existencias de dicha mueblería y tapicería consistiendo en: consolas doradas, espejos dorados, juegos de sala de quince piezas tapizadas en seda, idem de ante-sala, alfombras, espléndidos juegos de dormitorio de tres cuerpos, idem de comedor de varias clases, cortinados, salvaderas, juegos de lavatorio de porcelana, escritorios, sederías para muebles, pasamanerías é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

La casa estará abierta el dia antes del remate desde las 12 á 5 de la tarde.

Toda persona no conocida dará una garantía en el acto de su compra.

Por datos, ver al rematador calle Misiones núm. 128. 543-fb.27